



NACIONES UNIDAS  
PANAMÁ



**SALIENT**  
The Saving-Lives Entity



# **GUÍA PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES:** PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ

*DIRIGIDA A GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS, PROFESORES DE  
ORIENTACIÓN Y OTROS PROFESIONALES ESCOLARES AFINES*

## **ESCUELAS LIBRES DE ARMAS, PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN**

# **GUÍA PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES:** PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ

*DIRIGIDA A GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS, PROFESORES DE  
ORIENTACIÓN Y OTROS PROFESIONALES ESCOLARES AFINES*

**ESCUELAS LIBRES DE ARMAS,  
PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE COLÓN**

## **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

Lenni Montiel, Representante Residente, a.i. del PNUD en Panamá

Itziar González, Representante Residente Adjunta del PNUD en Panamá

Patricia Pérez Prieto, Oficial de Programa de Gobernabilidad, Paz y Derechos Humanos

### **Equipo técnico de PNUD:**

Gonzalo Medina, Coordinador de Proyecto

Giovanny Moreno, Asistente de Programa

### **Municipio de Colón:**

Diógenes Galván, Alcalde

César Arias, Secretario General

Jorge Montenegro, Gerente de Cultura

---

En la elaboración de este documento también participaron actores clave del distrito de Colón como: directores y directores de los centros educativos participantes del proyecto, representantes del Gabinete Psicopedagógico del Ministerio de Educación, líderes comunitarios, representantes de organizaciones juveniles; así como especialistas en juventud y comunicación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas que forman parte de la iniciativa .

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta. Para más información visitar: [www.pa.undp.org](http://www.pa.undp.org) o seguirnos en @PNUDPanama.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe/documento no reflejan necesariamente la postura social del PNUD o de las sociedades nacionales que la conforman.

Fecha de producción: **Abril 2025**

Diseño: InnovaHub S.A.S.

Copyright: ©PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Panamá.

ISBN:

Todos los derechos reservados.

---

## Presentación

En la Alcaldía de Colón estamos convencidos de que un entorno educativo seguro, inclusivo y pacífico es clave para construir el futuro que nuestra juventud merece. Por ello, me complace profundamente presentar esta caja de herramientas para el trabajo con estudiantes, enmarcada en el proyecto *Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón*, parte de la iniciativa global SALIENT.

Esta caja de herramientas está compuesta por materiales contruidos de manera colaborativa con especialistas, docentes, directores, directoras y otros actores clave de la comunidad educativa. Su objetivo es apoyar el valioso trabajo que realizan los Gabinetes Psicopedagógicos, Profesores de Orientación y demás profesionales escolares del distrito. Juntos, hemos creado recursos que responden a los desafíos que enfrentan nuestras escuelas y que buscan acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la prevención de la violencia.

Cada material ha sido diseñado con un enfoque práctico, participativo y contextualizado, pensado para fortalecer el trabajo educativo y fomentar espacios de reflexión y acción. Este esfuerzo, promovido en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reafirma el compromiso de esta Alcaldía con la transformación social de nuestro distrito. Sabemos que educar en paz y para la paz es una de las tareas más urgentes y valiosas que podemos asumir como sociedad. Apostar por nuestras escuelas es también apostar por un Colón más próspero, justo y lleno de oportunidades.

Invito a toda la comunidad educativa a apropiarse de este material: a utilizarlo, compartirlo, enriquecerlo y reflexionar críticamente sobre su aplicación. Que esta caja de herramientas sea una guía viva para el trabajo cotidiano, y un punto de partida para seguir construyendo juntos un nuevo Colón, con la juventud al centro de la esperanza y el cambio.

**Diógenes Galván**  
**Alcalde del Municipio de Colón**

---

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>TALLERES INTERDISCIPLINARIOS</b> .....	<b>8</b>
Campana de comunicación para la convivencia.....	10
Teatro Foro sobre hechos de convivencia.....	18
Cartografía social de la provincia de Colón.....	27
Producto comunicativo en redes para fortalecer la convivencia escolar.....	36
Reporteros “Hechos de paz”.....	43
<b>TALLERES DE SESIONES DE AULA</b> .....	<b>52</b>
Solución de conflictos (de forma amigable).....	54
Manejo de la ira (actos de bondad y reparación).....	60
Sí a la comunicación, no a la agresión.....	65
Mediadores de aula.....	70
Salones de paz (acciones permanentes en el aula).....	76
Conclusiones:.....	81
<b>Referencias:</b> .....	<b>82</b>
<b>Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia</b> .....	<b>83</b>



# INTRODUCCIÓN

En Panamá, particularmente en la provincia de Colón, los jóvenes enfrentan una serie de desafíos derivados de factores como la violencia, la desigualdad social y la falta de oportunidades. El contexto de Colón, caracterizado por una alta incidencia de violencia y el reclutamiento de jóvenes en bandas criminales vinculadas al narcotráfico y la proliferación de armas, exige una respuesta integral y sostenible. La violencia en las escuelas, la presencia de armas de fuego y cuchillos, y la inseguridad que afecta tanto a estudiantes como a docentes, son problemas graves que requieren un enfoque multidisciplinario. La provincia, que ha sido identificada como un punto estratégico en el tráfico ilícito de armas y drogas, necesita esfuerzos coordinados para prevenir y mitigar los efectos de estos problemas, promoviendo un entorno educativo libre de violencia y armas.

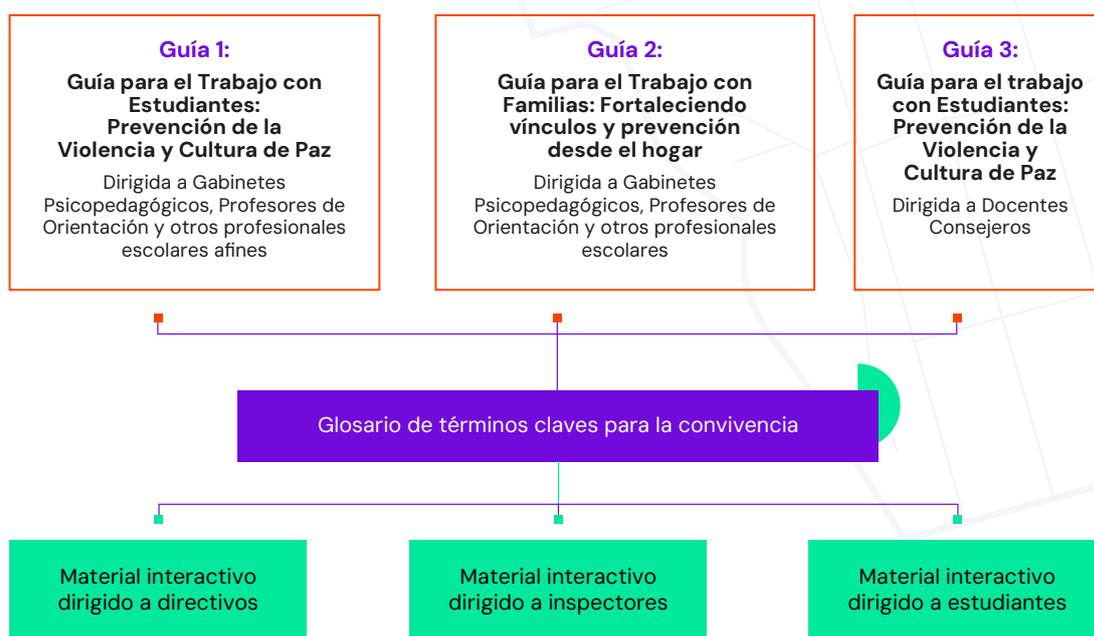
En este contexto, el proyecto *“Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón”* surge como una respuesta integral para apoyar la transformación de las dinámicas educativas y sociales del distrito de Colón. Su objetivo principal es implementar un enfoque sistémico para prevenir la violencia a través del fortalecimiento de la convivencia pacífica, la promoción de una cultura de paz y el fomento de la cohesión social dentro de las instituciones educativas colonenses. La iniciativa se lleva a cabo en el marco de la *“Entidad para Salvar Vidas”* (SALIENT – Saving Lives Entity),



que es parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), y se implementa conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO). A través de este esfuerzo, el proyecto busca no solo enfrentar de manera integral los desafíos asociados a la violencia y criminalidad en Colón, sino también contribuir de manera significativa a la construcción de una comunidad más segura y cohesionada, en la que los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno libre de violencia y armamento.

Como aporte sustancial al proyecto, se ha estructurado una caja de herramientas compuesta por siete materiales dirigidos a distintos actores estratégicos para fortalecer la convivencia y la resolución de conflictos en la comunidad educativa de la provincia de Colón. Estos materiales están diseñados para fomentar la prevención y permitir que los actores educativos, desde sus roles, implementen acciones que contribuyan a consolidar una red de protección que ofrezca a los estudiantes de premedia y media oportunidades valiosas para su desarrollo, alejándolos de la violencia y del porte y uso de armas. Los materiales propuestos tienen un enfoque práctico y dinámico, orientado a la reflexión de los actores y a la toma de decisiones para implementar soluciones efectivas en situaciones dilemáticas. Las actividades incluidas en los materiales promueven la interacción y el trabajo conjunto entre los actores de la comunidad educativa.

La caja de herramientas está compuesta por los siguientes materiales:



Los materiales se centran en la convivencia escolar y la cultura de paz, con el propósito de promover la prevención de la violencia y el porte y uso de armas desde un enfoque participativo. Esta caja de herramientas ha sido elaborada y promovida en colaboración con el Municipio de Colón, que, en articulación con el PNUD, genera este material para fortalecer la convivencia en los entornos educativos de la provincia. El desarrollo de las guías también se basa en las directrices del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA), particularmente en la “Guía para una Escuela sin Violencia”, que ofrece herramientas para identificar y prevenir la violencia en el entorno escolar, así como para apoyar a los estudiantes que han sido víctimas de violencia. De esta manera, las guías se alinean con los esfuerzos nacionales para promover escuelas libres de violencia y garantizar un entorno educativo seguro para todos los jóvenes.

Este material, en particular denominado **“Guía para el Trabajo con Estudiantes: Prevención de la Violencia y Cultura de Paz”**, está dirigido a Gabinetes Psicopedagógicos, Profesores de Orientación y otros profesionales escolares afines, y presenta una serie de actividades que abordan temas clave para fortalecer la convivencia y la cultura de paz entre los estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo). La intención de esta guía es fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo en las instituciones educativas para convertirse en agentes transformadores de sus contextos educativos, orientando a los estudiantes a generar ambientes libres de violencia y promotores de paz, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos.

La estructura de la guía incluye una serie de talleres que pueden ser implementados tanto en sesiones interdisciplinarias, donde se articulan los diferentes actores educativos para trabajar con estudiantes de un mismo curso o de varios cursos, como en sesiones de aula, donde el Gabinete Psicopedagógico, los profesores de orientación y profesionales afines pueden dirigir acciones específicas con un grupo de estudiantes.

Desde la Alcaldía de Colón, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, reconocemos el trabajo vital del Gabinete Psicopedagógico y de los educadores de las instituciones educativas de la provincia de Colón en la promoción de un entorno escolar seguro y pacífico. Su dedicación y compromiso son fundamentales para abordar los desafíos de violencia y desintegración social que enfrentan los jóvenes en la región. En este sentido, los invitamos a utilizar, divulgar y reflexionar críticamente sobre estas guías en sus instituciones, con el objetivo de consolidar procesos de transformación que fortalezcan la convivencia y la construcción de paz en los entornos educativos de Colón.



# TALLERES INTERDISCIPLINARIOS

Los talleres interdisciplinarios son un grupo de acciones estructuradas dirigidas por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines en articulación con docentes de premedia y media, cuentan con una serie de sesiones en las que se busca que los estudiantes diseñen, elaboren y presenten (desde un trabajo cooperativo y colaborativo) productos que permitan la reflexión, la conciencia y el pensamiento crítico, sobre la importancia de ser actores incidentes en la convivencia y la construcción de paz.

Con estos talleres interdisciplinarios, además de trabajar sobre los temas de convivencia y construcción de paz, se pueden desarrollar actividades relacionadas con asignaturas académicas que adelanten los estudiantes de premedia y media, de esta manera, se tiene la oportunidad de mejorar la eficiencia del trabajo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines; que en

algunos casos, cuentan con un tiempo reducido para promover acciones periódicas y prolongadas con los estudiantes.

Los talleres interdisciplinarios propuestos en la presente guía son:

- Campaña de comunicación para la convivencia.
- Teatro Foro sobre los retos de la convivencia.
- Cartografía social de la provincia de Colón.
- Producto comunicativo en redes para fortalecer la convivencia escolar.
- Reporteros "Hechos de paz"

Con el propósito de facilitar su uso y comprensión, cada uno de los talleres interdisciplinarios propuestos cuenta con la siguiente estructura didáctica:

- Título del taller.
- Objetivo general.
- Justificación.
- Duración del taller.
- Metodología.
- Partes del taller.
- Público objetivo.
- Capacidades por fortalecer.
- Desarrollo conceptual.
- Herramientas.
- Desarrollo de las actividades.
- Cierre del taller.
- Conclusiones.

Esta estructura, además de facilitar la comprensión de los componentes, permite al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines realizar los ajustes pertinentes desde su contexto de trabajo, como también usar dicha estructura para promover nuevos talleres.

# Campaña de comunicación para la convivencia



## Objetivo general

Fomentar la creatividad de la población estudiantil a favor de la promoción de habilidades sociales como la empatía y la comunicación asertiva, con el propósito de fortalecer la convivencia y la construcción de paz en las instituciones educativas de la provincia de Colón.



## Justificación

Las instituciones educativas representan el espacio en que los estudiantes se desarrollan como ciudadanos, tal como menciona John Dewey, los estudiantes no se preparan para la vida, sino que viven su vida a plenitud en las instituciones educativas; es por esto, que todos los actores del sistema educativo deben promover que los estudiantes se apropien de los espacios (de los salones, de los pasillos, del parque, de los áreas especiales) con la intención de que puedan desarrollarse física, psicológica y socialmente en un espacio que los respete y los valore desde sus diferencias.

Con el propósito de que las instituciones educativas de la provincia de Colón, sean escenarios que permitan el desarrollo de los educandos, la convivencia y la construcción de paz, este taller busca que los estudiantes elaboren una pieza comunicativa para ser exhibida en un lugar visible y de alto tránsito de personas en la institución o en el barrio, esta pieza debe contar con un llamado a la convivencia, el respeto por las diferencias y la construcción de paz.



## Duración del taller

El taller consta de tres sesiones de trabajo, cada una planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines, que deberán identificar los docentes de las asignaturas que podrían articularse para el desarrollo de las tres sesiones planteadas. Se invita a que

exista un trabajo interdisciplinar en que las asignaturas involucradas puedan desarrollar varios de los temas propuestos en su currículo, y junto con eso, promover mensajes de convivencia y construcción de paz en las instituciones educativas de Colón.

Los estudiantes deben tener un rol participativo, en que tomen decisiones sobre los temas que quieren abordar, el lugar en que quieren exhibir su pieza comunicativa, el mensaje que quieren transmitir y los materiales que van a usar. Igualmente, es importante que el estudiante pueda reflexionar sobre la actividad, en torno a cómo esta le permite apropiarse de su institución, como también, como hace que se fortalezca la convivencia y la construcción de paz.

Este taller es grupal, por lo que se propone un trabajo de máximo nueve (9) estudiantes por grupo, se deben fomentar los espacios de reunión de diseño y planeación, como también el trabajo colaborativo (todos para completar un objetivo) como cooperativo (cada uno especializado en una tarea específica para lograr un objetivo).



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

**1.** Reflexión y análisis de conceptos claves.

**2.** Diseño y elaboración de la pieza comunicativa.

**3.** Exposición en la institución educativa y reflexión final.



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, organizados por salón o grupos mixtos; según la organización propuesta por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines y su articulación con docentes de área.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

- Identificar y cuestionar críticamente mensajes y discursos que promueven la violencia en el entorno escolar y comunitario de Colón.
- Desarrollar habilidades para la construcción, el mantenimiento y la reparación de acuerdos que fomenten la convivencia pacífica en la escuela.

- Utilizar diversas formas de expresión, como el arte y la escritura, para promover los derechos humanos y la cultura de paz en su entorno.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Agresividad:** Conjunto de emociones y conductas que se manifiestan como hostilidad hacia otros y tendencia a causarles daño. La agresividad puede ser de baja intensidad (malhumor) o desembocar en formas de violencia extrema (crímenes). En muchas ocasiones la agresividad es una reacción a emociones que nos incomodan y no somos capaces de controlar, como la ira, el miedo, la frustración o la tristeza. Para prevenir y controlar este tipo de agresividad es importante el desarrollo de la honestidad emocional, de la empatía y de habilidades sociales. En otros casos, la agresividad es instrumental y se utiliza como arma para lograr nuestros objetivos frente a otras personas. En estos casos es importante la educación ética en valores, el conocimiento de los derechos de otras personas y el desarrollo de competencias de negociación y de resolución pacífica de conflictos.

**Conflicto:** Situación en los que los intereses de dos o más personas o grupos se ven enfrentados. Los conflictos son inevitables y son una parte normal de la vida: podemos tener conflictos con otros (yo quiero que vayamos al parque y mi amiga, a la piscina) o con nosotros mismos (quiero ir al parque pero también quiero ir a la piscina). El conflicto no es lo mismo que la violencia: Los conflictos se pueden solucionar pacíficamente mediante el análisis de la situación, el diálogo, la negociación, la cooperación.

**Violencia:** Uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un fin. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable.

**Convivencia:** La convivencia es la capacidad que tenemos los seres humanos de vivir con otras personas o seres vivos en paz y armonía. Para poder convivir con otros necesitamos tener en cuenta el entorno, las necesidades de los demás y nuestras propias expectativas. Otras palabras relacionadas con este término son “coexistencia”, “cohesión social” o “tolerancia social”.

**Buen trato:** El buen trato (o “buentrato”) es lo contrario al maltrato, aunque para que exista buen trato no basta con que no haya maltrato. El buen trato necesita que hagamos un esfuerzo por respetar a otras personas, ser amables con ellas e intentar apoyarlas cuando lo necesiten.

**Cultura de paz:** La cultura de paz es una forma de convivir y de percibir el mundo y las relaciones humanas dentro de un grupo basada en la no violencia y la prevención de los conflictos. Busca comprender las causas de los problemas para solucionarlos mediante el diálogo y la negociación. La cultura de paz promueve valores, actitudes y comportamientos que necesitan ser compartidos y promovidos por una mayoría de las personas de un grupo o sociedad para lograr una convivencia no violenta.



## Herramientas (materiales)

Los materiales serán usados principalmente en la segunda sesión de trabajo.

- Pliegos de cartulina.
- Marcadores.
- Revistas.
- Tijeras.
- Goma.
- Lana.

Otros que los grupos consideren pertinentes para el desarrollo de la pieza gráfica.



## Desarrollo de las actividades

### Primera sesión:

En la primera sesión los estudiantes tendrán una charla por parte del orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, en la que se abordarán los siguientes conceptos:

- Agresividad
- Conflicto.
- Violencia

- Convivencia
- Buen trato
- Cultura de paz

Estos y más conceptos relacionados con las actividades se pueden profundizar en el glosario (producto de esta caja de herramientas).

Finalizada la presentación de los conceptos, y habiendo resuelto las preguntas de los estudiantes, el orientador creará de manera aleatoria cuatro (4) grupos de trabajo, cada uno de estos tendrá como objetivo (antes de finalizar la sesión) el identificar cuál es el top tres (3) de estos conceptos que consideran más relevantes para promocionar comunicativamente en su institución educativa de la provincia de Colón. Este top tres será presentado por un(a) estudiante, seleccionado(a) por cada grupo, como su representante.

Con la presentación de este top tres (3) por parte de cada uno de los grupos se dará por finalizada la sesión.

#### **Actividad entre sesiones del orientador(a):**

Al finalizar la primera sesión tomará atenta nota de los top tres (3) identificados por los estudiantes, posteriormente asignará cinco (5) puntos a la primera opción, tres (3) puntos a la segunda opción y un (1) punto a la tercera opción, procederá a realizar una sumatoria de las puntuación de los cuatro grupos para identificar los cuatro (4) conceptos con el mayor puntaje, estos serán usados para la segunda sesión de la actividad. Si hay empate, el orientador debe usar su criterio para el desempate.

#### **Actividad entre sesiones de los estudiantes:**

- La actividad de los estudiantes tendrá dos componentes.
- Preguntar a sus familiares si en su educación tuvieron situaciones que pusieron en riesgo la convivencia escolar ¿cómo fueron? ¿tuvieron solución?
- Indagar, a través de internet o de la biblioteca, qué alternativas se desarrollan en otros países para mejorar la convivencia escolar.

#### **Segunda sesión:**

En la segunda sesión el orientador propondrá a los estudiantes una actividad inicial, su objetivo es que cada grupo trabaje con uno de los cuatro conceptos mejor clasificados.

Para ello se puede articular con el docente de la asignatura para que se haga un pequeño reto de preguntas sobre la temática que se está abordando (matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguaje, o cualquier asignatura que esté acompañando el proceso). Este reto no tendrá más de 10 minutos y permitirá clasificar a los grupos para que trabajen los conceptos mejor ranqueados.

El orientador, de acuerdo con los resultados, asignará al mejor grupo el mejor concepto trabajado, y así sucesivamente, para distribuir en los cuatro grupos los cuatro conceptos mejor ranqueados.

Posteriormente, cada grupo tendrá entre 40 y 50 minutos, para diseñar y elaborar una pieza de comunicación que promueva el concepto asignado. Algunos aspectos orientadores:

- La pieza puede ser elaborada en dos o tres dimensiones.
- Se pueden usar todo tipo de materiales para su elaboración.
- El mensaje relacionado con el concepto debe ser claro para el espectador (es decir, no requiere ser explicado).
- La pieza puede ser interactiva, incluir mensajes gráficos, textos y demás recursos comunicativos que se consideren pertinentes.
- La pieza de comunicación debe ser duradera (debe estar instalada al menos una semana en el lugar que el grupo identifique)

El orientador debe acompañar el proceso, revisar opiniones, actitudes y comportamientos de los estudiantes en el proceso de elaboración de la pieza comunicativa.

Por su parte el docente de la asignatura, debe identificar aspectos del desarrollo de la pieza en la que pueda articular algunos temas que está abordando en su asignatura.

Finalizado el tiempo, en caso de que no hayan terminado, se propone a los grupos de trabajo que la pieza debe estar lista para la siguiente sesión.

### **Actividad entre sesiones de los estudiantes:**

En caso de no haber terminado la pieza de comunicación, o de considerar que requieren realizar una nueva, se deben reunir para trabajar en la misma.

En la tercera y última sesión, el salón de clase se convertirá en una galería de exposición,

se solicitará a cada grupo que instale su pieza de comunicación en una pared del salón, se destinarán diez (10) minutos para que los demás grupos puedan ver las piezas de comunicación realizadas por los demás grupos.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador abrirá el debate con sus estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo este tipo de piezas comunicativas pueden aportar a la convivencia escolar?
- Además del salón de clase ¿En qué lugares de la institución educativa se podrían exponer estas piezas comunicativas?
- ¿En qué lugares del barrio se podrían exponer estas piezas comunicativas?
- ¿Qué grupo se atreve a exponer su pieza comunicativa en la institución educativa o en el barrio?

El orientador identifica aquellos grupos que tienen interés de instalar sus piezas comunicativas en la institución educativa o en el barrio, luego de eso les propone que lo hagan y que tomen una foto de la pieza comunicativa instalada. Es importante que el orientador se cerciore de la posibilidad de que las piezas puedan ser instaladas en los lugares que proponen los estudiantes. Igualmente que los estudiantes dejen claro a la comunidad educativa o del barrio que este es un producto educativo de divulgación.



## Conclusiones:

La campaña de comunicación para la convivencia de las instituciones educativas de la provincia de Colón, es una actividad de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes identifican y trabajan varios conceptos claves para la convivencia escolar (saber – saber).

En la dimensión del saber – hacer, invita a ejecutar lo que aprendieron de los conceptos a través de una pieza comunicativa, cuyo objetivo es aportar en el fortalecimiento de la convivencia escolar y en la apropiación de la institución educativa como un espacio de construcción de paz. Es un trabajo colaborativo que fomenta la empatía y la comunicación asertiva.

Frente al saber – ser, la actividad busca que los estudiantes sean conscientes de su

rol frente a la intimidación escolar; si es apático frente a la intimidación y cómo desde acciones de divulgación puede modificar contextos para fortalecer la convivencia (incluido el barrio).

Finalmente, en el saber - vivir juntos, la actividad convoca a los estudiantes a entenderse como sujetos que habitan un mundo diverso, con personas de distintas razas, géneros, países y capacidades. La democracia requiere crecer juntos desde la diferencia. Esto se logra fortaleciendo una convivencia pacífica y escenarios donde este tipo de mensajes puedan convocar a la transformación y al cambio.

# Teatro Foro sobre hechos de convivencia



## Objetivo general

Desarrollar una presentación teatral que represente una situación que afecte la convivencia escolar, promoviendo la reflexión y la transformación en estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Justificación

Siguiendo las orientaciones de Paulo Freire, el carioca Augusto Boal (1931 – 2009), dramaturgo, escritor y director de teatro, desarrolló una propuesta teatral conocida como Teatro del Oprimido. Este consiste en un teatro realizado por las clases oprimidas, dirigido a oprimidos, con el propósito de luchar contra estructuras opresoras.

Dentro de las técnicas del teatro del oprimido, se destaca el Teatro Foro. Para esta actividad, se incorporan elementos bases del teatro foro para que el Gabinete psicopedagógico profesores de orientación, profesionales afines y los docentes de asignaturas que acompañan el proceso interdisciplinario de premedia y media en la provincia de Colón, lideren esta actividad para promover una escuela sin violencia.

La posibilidad de que los estudiantes actúen situaciones que ponen en riesgo la convivencia escolar, y que a través del Teatro Foro, sean capaces de identificar acciones para transformar esas realidades, permite fortalecer el análisis y el pensamiento crítico a favor de la convivencia y la reducción de la violencia en el contexto escolar de Colón.

Si bien el teatro del oprimido es una apuesta que aborda muchas complejidades, para esta actividad se propone que el equipo del Gabinete, profesores de orientación y profesionales afines la usen como un recurso pedagógico y lúdico, en el que disponga la creatividad de los estudiantes para la interpretación teatral de situaciones que les permitan reflexionar sobre actitudes y comportamientos que pueden afectar la convivencia.



## Duración del taller

El taller se compone de tres sesiones cada una entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, que deberán identificar los docentes de las asignaturas que podrían articularse para el desarrollo de las tres sesiones planteadas. Se invita a que exista un trabajo interdisciplinar en que las asignaturas involucradas puedan desarrollar varios de los temas propuestos en su currículo, y junto con eso, promover mensajes de convivencia y construcción de paz en las instituciones educativas de Colón.

Los estudiantes deben tener un rol participativo, en que tomen decisiones sobre las situaciones que quieren representar, los roles que quieren actuar y el vestuario que desean usar. Igualmente, es importante que el estudiante pueda reflexionar sobre la actividad, en torno a cómo esta le permite identificar acciones de transformación para mejorar la convivencia en el contexto escolar de la provincia de Colón.

Este taller es grupal, por lo que se propone un trabajo de máximo nueve (9) estudiantes por grupo, se debe fomentar los espacios de reunión de ensayo de la interpretación teatral, como también el trabajo colaborativo (todos para completar un objetivo) como cooperativo (cada uno especializado en una tarea específica para lograr un objetivo).



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

<b>1.</b> Reflexión y análisis de conceptos claves.	<b>2.</b> Diseño de la pieza teatral, organización de la escena, definición de actores y ensayos de la escena.	<b>3.</b> Presentación de la escena teatral, teatro foro, Cierre del taller.
---	--	--



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, pueden ser estudiantes de un mismo salón, o grupos mixtos; todo esto depende de la organización propuesta por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y su articulación con docentes de área.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Analizar las prácticas cotidianas e identificar cómo las acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.

Identificar dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizar alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción.

Conocer y respetar los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).

Comprender que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.

Identificar y superar emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarse con quienes han tenido conflictos.

Utilizar mecanismos constructivos para canalizar las emociones y enfrentar conflictos.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Acosador(a):** Los acosadores son personas que suelen intimidar o violentar a otras personas, con el propósito de conseguir sus objetivos o, en ciertos casos, fortalecer su estatus social. Lastimosamente, los acosadores en contextos juveniles suelen ser reconocidos o admirados por otros compañeros, esto con el objetivo de obtener su protección. En algunas circunstancias, los acosadores suelen relacionarse con otras personas que pueden estar en situaciones delictivas. Es crucial trabajar con el acosador para que reconozca los derechos humanos de las demás personas, los respete y aprenda a interactuar con los demás de forma pacífica.

**Ira:** La ira es una de las emociones del ser humano. Sentimos ira cuando algo nos frustra, nos irrita o nos asusta y a veces también frente a cosas que no logramos comprender. Sentir ira es normal, pero no ser capaces de controlarla, dejando que se transforme en violencia es negativo para nosotros y para los demás.

**Juego rudo:** Es una práctica lúdica, es un tipo de juego de participación voluntaria. Se caracteriza por ser un juego de competencia en el que los participantes muestran fuerza, poder, y tolerancia. Aunque no todos los jugadores estén en igualdad de condiciones físicas, lingüísticas o en las habilidades requeridas según el juego, este no es en sí mismo un acto violento. El juego rudo solo se torna en una práctica violenta cuando uno de los participantes quiere retirarse o detener el juego y los demás no lo aceptan y al contrario le obligan a seguir.

El juego rudo involucra actividades tales como empujar, forcejear, burlarse, entre otros. Un ejemplo de juego rudo en Panamá es la “Melaita” en el cual se observa una competencia de resistencia física. Así como cualquier otro tipo de juego, el juego rudo permite a niños y jóvenes adquirir aprendizajes, tales como desarrollar la noción del límite, el autocontrol de su fuerza, entre otros.

**Mediación:** Estrategia de resolución pacífica de conflictos por el que una persona o grupo interviene en un conflicto entre otras dos personas o grupos facilitando su solución. Quien media tiene una posición neutra en el conflicto y utiliza una serie de estrategias y herramientas que facilitan que las partes en conflicto cooperen, lleguen a un acuerdo y adopten una solución duradera.

**Testigo:** Los observadores o testigos se caracterizan por su actitud. Cuando presencian episodios de intimidación o violencia suelen optar por tres comportamientos típicos: apoyar el acoso, ser indiferentes o defender a la víctima.

En ocasiones los observadores disfrutan de la situación y alientan al intimidador para que continúe con su agresión, es decir, refuerzan su conducta de acoso. En este caso se les denomina auxiliares y reforzadores de la intimidación.

En otras ocasiones, simplemente observan la escena y se retiran del lugar, por temor a llegar a ser también víctimas o porque consideran que la situación no les incumbe; a este grupo se les ha denominado gente de afuera.

En otras ocasiones, las más escasas, los observadores intervienen defendiendo a la víctima y buscando que las acciones intimidatorias finalicen. A este grupo se les llama defensores (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996).

**Víctima:** Son personas que suelen recibir intimidaciones o ser violentadas por otras personas.

En general, las víctimas de intimidación suelen poseer pocas habilidades sociales, es decir, son personas que se muestran retraídas, temerosas y ansiosas. Pueden presentar

baja autoestima, esto es, poca confianza en sí mismos y en la escuela. También se les observa aislados, solitarios, sensibles y propensos al llanto frente a las dificultades.

Las víctimas pueden identificarse fácilmente, puesto que en su mayoría no disponen de amigos que las apoyen en estas situaciones y generalmente nadie desea compartir con ellos por temor a ser blanco de intimidaciones posteriores.

Como consecuencia de los eventos de acoso las víctimas pueden sentir temor de asistir al centro educativo y parecen no encontrar motivos que expliquen la conducta agresiva de sus compañeros hacia ellos.

Por lo general, las víctimas no comunican a nadie acerca de las intimidaciones a las que están sometidas y suelen carecer de habilidades que les ayuden a darle solución al problema (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996) (Avilés, J., 2009).



## Herramientas (materiales)

Los materiales serán usados principalmente en la tercera sesión de trabajo.

- Vestuario.
- Anuncios o pancartas.
- Otros elementos que consideren pertinentes para una locación o escenografía.

Estos materiales serán solicitados por el orientador para que los estudiantes, por grupos, los lleven a la tercera sesión.



## Desarrollo de las actividades

### Primera sesión:

En la primera sesión los estudiantes tendrán una charla por parte del orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, en la que se abordarán los siguientes conceptos:

- Acosador(a).
- Ira.
- Juego rudo.
- Mediación.

- Testigo.
- Víctima.

Luego de la revisión de los conceptos, el orientador(a) propone a los estudiantes del salón que se organicen en cuatro (4) grupos, esta organización se puede hacer de manera aleatoria, o teniendo un criterio por parte del orientador(a) de acuerdo con la experiencia y conocimiento que tiene de cada uno de los estudiantes.

En grupos, los estudiantes deben responder a las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que en su salón o su contexto educativo se presentan situaciones de violencia o agresión?
- ¿Cómo creen que estas acciones afectan la convivencia escolar?
- ¿Cómo creen que podrían ser resueltas estas situaciones que afectan la convivencia escolar?

Cada grupo debe elegir un moderador que realizará una breve presentación de las respuestas brindadas por sus compañeros. El orientador(a) debe aportar en las respuestas de los estudiantes, asociando estas con los conceptos abordados en el taller propuesto, u otros que pueden estar en el glosario que compone esta caja de herramientas. Con esto se da por terminada la primera sesión.

#### **Actividad entre sesiones de los estudiantes:**

- De manera individual, identificar y describir una situación en su contexto escolar en que se haya puesto en riesgo la convivencia.

#### **Segunda sesión:**

En la segunda sesión, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines invitan a que los estudiantes, en los grupos conformados en la primera sesión, conversen sobre situaciones en su contexto escolar en que se haya puesto en riesgo la convivencia escolar. A partir de esta conversación, cada uno de los grupos seleccionará una (1) de estas situaciones.

Se invita a cada uno de los grupos para que planee una interpretación teatral de dicha situación, cada uno de los grupos debe escoger los personajes, los actores y actrices, el lugar en que se desarrolla la situación, el vestuario que se requiere, la utilería necesaria para ambientar la escena, entre otros pertinentes. Es importante que el

Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, mencionen que la escena no debe durar más de cinco (5) minutos y que en esta debe ser clara la situación en que se pone en riesgo la convivencia escolar; de igual manera, los estudiantes pueden identificar en los personajes algunos que sean acosadores, testigos o víctimas de intimidación o violencia escolar.

Se invita a que los estudiantes de la provincia de Colón ensayen sus escenas, realicen ajustes, incorporen diálogos y demás aspectos para representar la situación de la mejor forma. Esto se puede hacer en el salón, en el patio de descanso o en el lugar que los estudiantes identifiquen pertinente. El orientador(a) puede acompañar dichos ensayos, para ver la escena que quieren personificar y en dados casos, hacer ajustes que la hagan aún más real y vivencial; por otro lado, junto con el profesor de la asignatura, se pueden brindar sugerencias frente al vestuario y la utilería necesaria para la escena, como también sobre los diálogos y otros aspectos claves de la interpretación.

Finalizada la sesión, se invita a los estudiantes a que para la última sesión deben traer el vestuario y la utilería para presentar la escena ante sus demás compañeros y compañeras.

#### **Actividad entre sesiones de los estudiantes:**

- Preparar el vestuario y la utilería que deben llevar a la institución educativa de la provincia de Colón para realizar la escena.

En la última sesión, el orientador gestionará la posibilidad de usar un salón específico para realizar las interpretaciones, de no ser así, se utilizará el salón de clases para hacer la actividad. Es importante tener en cuenta que los estudiantes deben montar y desmontar la utilería en corto tiempo, por lo que deben desarrollar piezas que sean fácilmente movibles.

Cada grupo tendrá cinco (5) minutos para realizar su escena, el orientador iniciará cada intervención con la palabra "Acción". Al finalizar la interpretación de cada escena, el orientador(a) solicitará al grupo que vuelva a realizar la interpretación, es aquí donde se realiza el punto clave del Teatro Foro, en esta segunda ocasión, los espectadores (estudiantes miembros de los otros grupos) tendrán la posibilidad de decir la palabra "Corte", momento en que todos los personajes se quedan quietos. El estudiante que solicitó el corte puede realizar un cambio de la situación representada que permita mejorar la convivencia escolar, este cambio se puede hacer a través dos rutas:

- Reemplazar a un actor o actriz y asumir el personaje, con el propósito de modificar su accionar para aportar en mejorar la convivencia escolar.
- Incorporar un nuevo personaje que a través de una acción pueda aportar en mejorar la convivencia escolar.

Al decir "Corte", el estudiante debe manifestar claramente qué desea hacer (reemplazar a un actor o incorporar un nuevo personaje). Como la escena está detenida el estudiante debe tomar el lugar en que se encuentra el actor que va a reemplazar o ubicarse en el lugar que considera debe estar el nuevo personaje.

El orientador(a), al ver al estudiante en el lugar y a los demás actores listos, dice la palabra "Acción" para que el grupo retome la escena en el momento que quedó. Acá es clave que el orientador identifique el cambio de la situación que propone realizar el nuevo estudiante, igualmente es clave que los demás actores del grupo mantengan su rol (en coherencia con la situación propuesta).

Este ejercicio teatral invita a la tensión y al debate, ya que el nuevo estudiante buscará cambiar la situación y los demás actores a mantenerla; es acá donde en la nueva escena podrán ingresar uno o dos estudiantes más, que al igual que el anterior, deberán decir la palabra "Corte" y ubicarse en el lugar que considere para reemplazar o incorporar un nuevo personaje a la escena.

Este ejercicio teatral permite identificar múltiples alternativas para modificar situaciones de la vida cotidiana en los ambientes escolares, con el propósito de mejorar la convivencia. Al finalizar cada ejercicio de Teatro Foro el orientador(a) debe invitar a una breve reflexión sobre los elementos que permitieron cambiar la situación y cómo estas nuevas acciones, actitudes y comportamientos mejoran la convivencia escolar. Este ejercicio se debe hacer con cada uno de los grupos.

El orientador(a) no debe permitir:

- Que los estudiantes espectadores se burlen de las actuaciones de los estudiantes actores o actrices.
- Que el (los) estudiantes que ingresan a la escena realice acciones que empeoren la situación de convivencia representada.
- Que los estudiantes actores o actrices, en su representación, agredan verbalmente al estudiante que busca cambiar la situación.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador abrirá el debate con sus estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo se puede sentir un acosador al observar este tipo de escenas?
- ¿Cómo se puede sentir una víctima al observar este tipo de escenas?
- ¿Cómo se puede sentir un testigo al observar este tipo de escenas?



## Conclusiones:

El Teatro Foro sobre hechos de convivencia es una actividad de enseñanza y aprendizaje en que los estudiantes reconocen y tienen la posibilidad de actuar ciertas situaciones relacionadas con la intimidación y la violencia escolar, con el propósito de identificar acciones que les permitan cambiar las situaciones que ponen en riesgo la convivencia escolar (saber – saber).

En la dimensión de saber – hacer, los estudiantes realizan preparativos y ensayos de obras de teatro y actúan escenas relacionadas con su vida cotidiana en el contexto educativo, simulan situaciones que pueden hacer parte de la cotidianidad de sus compañeros y analiza rutas de salida frente a situaciones que pueden ser complejas y difíciles.

En el saber – ser, el Teatro Foro es un excelente ejercicio para identificar aspectos de la vida cotidiana que se pueden modificar para mejorar la convivencia, como también entender las diferencias y fortalecer el respeto entre los estudiantes.

Finalmente, en saber vivir juntos, los estudiantes podrán reconocerse desde la diferencia, fortalecer su empatía y entender que es importante el respeto para mejorar la convivencia.

# Cartografía social de la provincia de Colón



## Objetivo general

Crear mapas que reflejan experiencias, conocimientos locales y perspectivas de fortalecimiento de la convivencia en el territorio.



## Justificación

La cartografía social es una herramienta en la que los estudiantes tienen la posibilidad de identificar en un mapa del contexto escolar, los lugares que conocen, los lugares que les gusta frecuentar; al igual que los lugares que no conocen o a los que no pueden acceder. Se busca que con estos ejercicios que los participantes de cada grupo identifiquen espacios que pueden ser usados para fortalecer la convivencia en el contexto escolar del municipio de Colón.

Igualmente la cartografía social permite que los estudiantes identifiquen personas, dinámicas sociales y espacios claves, reforzar la identidad del contexto educativo y promover soluciones a problemáticas de la comunidad.



## Duración del taller

El taller se desarrolla en tres (3) sesiones de trabajo, en la que participan los estudiantes, el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines, los inspectores, los docentes de asignatura y en dado caso la policía de menores.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, que deberán identificar los docentes de las asignaturas que podrían articularse para el desarrollo de las tres sesiones planteadas, por otro lado, se debe tener en cuenta a los inspectores, que podrán apoyar en los recorridos propuestos en el contexto educativo del municipio de Colón, finalmente (en caso de ser necesario) contar con el acompañamiento de la policía de menores. Se invita a que exista un trabajo interdisciplinar en que las asignaturas involucradas puedan desarrollar

varios de los temas propuestos en su currículum, y junto con eso, promover acciones de convivencia y construcción de paz en las instituciones educativas de Colón.

Los estudiantes deben tener un rol participativo, en que tomen decisiones sobre los lugares que tienen interés de visitar. Igualmente, es importante que el estudiante pueda reflexionar sobre la actividad, en torno a cómo esta le permite identificar lugares de transformación, para mejorar la convivencia en el contexto escolar del municipio de Colón.

Este taller es grupal, por lo que se propone un trabajo de máximo nueve (9) estudiantes por grupo, se debe fomentar los espacios de trabajo colaborativo (todos para completar un objetivo) como cooperativo (cada uno especializado en una tarea específica para lograr un objetivo).



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

**1.** Reflexión y análisis de conceptos claves, mapeo de lugares de interés.

**2.** Salida de campo de la cartografía social.

**3.** Reflexiones de la salida y propuestas de acciones de transformación.



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, pueden ser de un mismo salón, o grupos mixtos; todo esto depende de la organización propuesta por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines y su articulación con docentes de área.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Conocer y utilizar estrategias creativas para solucionar conflictos.

Analizar críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio y país.

Construir, celebrar, mantener y reparar acuerdos entre grupos.

Analizar críticamente la situación de los derechos humanos en el país y en el mundo y proponer alternativas para su promoción y defensa.

Identificar dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizar opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Confianza:** La confianza es la seguridad que tenemos en nosotros mismos o en otras personas. La confianza nos permite generar redes de amigos, familia y personas cercanas que sabemos que no nos harán daño y a quienes no dañaremos. La confianza es necesaria para la convivencia. Cuando tenemos confianza en nosotros mismos y nuestras capacidades, hablamos de autoconfianza.

**Cooperación:** Estrategia para obtener resultados y objetivos que favorezcan a dos o más personas o grupos. Para que exista cooperación es necesario que las personas colaboren entre sí, se responsabilicen en el logro de objetivos comunes y busquen soluciones que beneficien a ambas partes.

**Cuidado:** El cuidado es una manera de actuar, con interés y atención, para que las cosas nos salgan lo mejor posible. Podemos cuidar de nosotros mismos, de otras personas, de seres vivos o de cosas. Cuando cuidamos a otros nuestro objetivo es que estén bien y no sufran ningún daño. El cuidado forma parte del derecho a la protección de todos los niños y niñas.

**Escalada de violencia:** Situación en la que un malentendido o un acto de agresión dan lugar a una violencia cada vez mayor, produciendo daños más graves que el incidente inicial. Las escaladas de violencia suelen ser alimentadas por emociones que se salen de control como la ira, la frustración o el miedo. El extremo de una escalada de violencia sería la guerra total. Frente a una escalada de violencia es importante conocer estrategias de resolución pacífica de conflictos y usar la empatía para poder calmar las emociones.

**Inclusión:** La inclusión es una forma de convivencia basada en que todas las personas de un grupo son iguales en derechos y hacen aportaciones valiosas, aunque tengan diferentes capacidades, ideas, orígenes o características personales. Es lo contrario a la

exclusión y la discriminación y, aunque se parece a la integración, no es lo mismo porque en la integración se asume que hay un grupo o sistema dominante al que algunas personas se adaptan, mientras que en la inclusión el grupo se forma a partir de las características de sus miembros y crece con las aportaciones de todos.

**Resolución pacífica de conflictos:** Proceso por el que encontramos soluciones no violentas a los problemas a los que nos enfrentamos en nuestro día a día. El proceso de resolución tiene una primera fase de identificación y análisis del problema, para conocer bien a qué nos enfrentamos e identificar la causa del conflicto, una segunda fase de modelado, en la que se tienen en cuenta las relaciones, el contexto y otras variables que pueden influir en las diferentes alternativas de solución y una última fase de toma de decisiones y de evaluación del resultado. Es importante valorar las opciones y elegir aquella solución que permita a las partes cooperar entre ellas para lograr beneficios mutuos y mantener su relación.



## Herramientas (materiales)

Los materiales serán usados principalmente en la primera sesión de trabajo.

- Mapas del contexto educativo en que se desarrolla el taller (institución educativa y cuadras aledañas), cuatro (4) mapas.
- Marcadores de distintos colores.
- Lápices y bolígrafos.
- Post it.

Estos materiales serán suministrados por el orientador en articulación con el área administrativa de la institución educativa de la provincia de Colón.



## Desarrollo de las actividades

### Primera sesión:

En la primera sesión, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines realiza una breve presentación de los conceptos claves del taller, asociando su significado con el contexto de la institución, el barrio y el municipio de Colón.

El orientador del Gabinete psicopedagógico organizará a los estudiantes en cuatro (4) grupos, a cada uno de los grupos se le brindará un mapa, marcadores, lápices, bolígrafos

y post it. Cada grupo asignará a uno o dos representantes para que estos estén encargados de hacer las inscripciones en el mapa.

Este taller tiene una orientación de enfoque de género, con el propósito de identificar desigualdades entre la percepción de los y las estudiantes, esto permitirá identificar con claridad que, pese a ser el mismo territorio, la forma en que este es habitado por parte de mujeres y hombres es diferente.

El orientador iniciará con las siguientes preguntas, para que las personas de cada uno de los grupos incorporen en el mapa.

- Con un lápiz y luego con bolígrafos, dibujen la ruta por la que cada estudiante llega a la institución educativa (Con líneas identifique el recorrido y con puntos los lugares en que espera el transporte público).
- Con un marcador de color, identifiquen en el mapa los lugares que ha visitado cada estudiante que son centros educativos, culturales y religiosos.
- Con un marcador de otro color, identifiquen los lugares que ha visitado cada estudiante que son espacios de encuentro con amigos y familiares, espacios de recreación, práctica deportiva y espacios de ocio.

Luego de incorporar estos elementos en el mapa, el orientador y profesor o profesores de la asignatura invitará a que los miembros del grupo mencionen:

- ¿Qué encuentran en común de las rutas de transporte?
- ¿Qué escenarios educativos, culturales y religiosos son los más destacados por los estudiantes?
- ¿Qué lugares de encuentro, espacios de recreación y de ocio son los más destacados?

Ahora, el orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines invitará a los estudiantes a incorporar en el mapa los siguientes elementos:

- En grupos de hombres y mujeres, ubiquen los lugares que cada subgrupo considera peligroso, o en el que haya tenido un problema de seguridad. En este caso los hombres usarán un color de marcador y las mujeres otro color de marcador.
- De igual manera, se solicitará a los estudiantes que incorporen en el mapa lugares que no pueden visitar, porque consideran que su seguridad estaría en riesgo

(mantener la distinción entre mujeres y hombres).

Luego de que los estudiantes realicen esta incorporación en el mapa, se les invita a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- De los lugares identificados como inseguros, ¿algunos se relacionan con su transporte, espacios de cultura o recreación?
- ¿Por qué consideran que no pueden visitar los lugares incorporados en el mapa?

NOTA: En esta parte, el orientador(a) debe tomar apuntes sobre los lugares que no se pueden visitar, con el propósito de brindar información a los actores competentes para salvaguardar la seguridad de los contextos educativos.

Finalmente el orientador solicita a los estudiantes de cada grupo, que dibuje una ruta con cuatro o cinco estaciones, que se pueda recorrer en una hora, en la que se incluyan:

- Un lugar de tránsito o transporte.
- Un lugar de cultura, educación o religión.
- Un lugar de recreación, deporte y ocio.
- Un lugar que consideran inseguro (sería importante contar en esta estación del recorrido con inspectores y la policía de menores).
- Un lugar que consideren no se puede visitar (en estos casos es importante contar en el recorrido con la policía de menores, con el propósito de garantizar la seguridad en todo momento en el recorrido).

El orientador toma los mapas y menciona a los estudiantes que en la siguiente sesión, cada grupo va a realizar el recorrido propuesto. Con esto se cierra la sesión.

### **Actividad entre sesiones del Gabinete, profesores de orientación, profesionales afines y los profesores de asignaturas:**

- Analizar los recorridos propuestos por los estudiantes de cada grupo y garantizar que en la salida de cartografía se cuente con los inspectores y la policía de menores (en caso de ser necesario).
- Esta actividad debe ser informada a las directivas y los estudiantes deben contar con el permiso de sus familiares.
- Sobre todo, el objetivo principal es garantizar la seguridad de los estudiantes y los demás miembros que realizan el recorrido.
- En caso que se identifiquen estaciones, que definitivamente no se pueden visitar por temas de seguridad, proponer a los estudiantes otras estaciones que por su interés cultural y recreativo, podrían ser lugares de interés para el desarrollo de los estudiantes.

### **Actividad entre sesiones para los estudiantes:**

- Los estudiantes deben realizar su recorrido con el uniforme de la institución educativa de la provincia de Colón, para su reconocimiento, por esta razón deben dejarlo listo para la segunda sesión.
- Los estudiantes deben formular unas preguntas que pueden formular a los habitantes o transeúntes que se encuentren en las estaciones identificadas. Estas preguntas pueden obedecer a la historia del lugar, aspectos positivos de la zona, como también, que les gustaría que cambiara para mejorar el lugar.
- Finalmente, de ser posible, los estudiantes pueden llevar celular para hacer videos o fotografías de las estaciones propuestas.

### **Segunda sesión:**

En la segunda sesión, el orientador entrega los mapas a cada uno de los grupos, informando si se pueden visitar los cuatro o cinco puntos propuestos, o si se realizó una modificación en el recorrido por temas de tiempo o seguridad.

Se recomienda que cada grupo debe contar con:

- Los estudiantes de cada grupo.
- Un miembro del Gabinete pedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.
- Un profesor de asignatura o el profesor consejero.

- Un inspector.
- Uno o varios miembros de la policía de menores (en caso de ser requeridos)

Es importante que el recorrido sea guiado por los estudiantes, y que en cada estación mencionen por qué es un lugar de interés. En cada estación los estudiantes podrán preguntar a los transeúntes o visitantes alguna de las indagaciones planteadas, como también, hacer videos o fotografías que estimen convenientes.

Los miembros del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines, los profesores de asignatura o los profesores consejeros, podrán indagar a los estudiantes sobre aspectos de convivencia en las estaciones, relación con temas abordados en las asignaturas que se puedan relacionar con las estaciones, entre otras.

Los estudiantes deben volver, en su totalidad a la institución educativa, entregarán los mapas al orientador y se dará por cerrada la sesión.

### Tercera sesión:

En la última sesión del taller, el orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, se centrará en orientar el tiempo de trabajo en que los estudiantes expongan sus reflexiones de la salida, estaciones que pueden ser apadrinadas y propuestas de acciones de transformación de dichas estaciones. Si bien, el fin último del taller se centra en las reflexiones y propuestas de transformación de los entornos del contexto educativo; en caso de que en verdad exista un interés real de una intervención por parte de los estudiantes en una estación tales como: Pintar un mural de convivencia, hacer una campaña pedagógica a los residentes o transeúntes, hacer una muestra artística, indagar más sobre la historia del lugar, promover la recolección de basuras y el reciclaje, entre muchas otras acciones en que los estudiantes pueden impactar de manera positiva el lugar; el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines informará a las directivas de la institución educativa de la provincia de Colón, para que este se articule con otros actores para promover dicha intervención.



### Cierre del taller

Para cerrar, el orientador abrirá el debate con sus estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Conocieron un nuevo lugar? ¿Cuál es su percepción sobre este nuevo sitio?
- Luego de la visita a los lugares que consideraban peligrosos, ¿cuál es su nueva

percepción respecto al lugar?

- ¿De las estaciones que visitaron les gustaría patrocinar alguna?



## Conclusiones:

En el taller de la Cartografía Social de la provincia de Colón, se busca que los estudiantes fortalezcan el manejo de ubicación geoespacial, como también trabajen de manera colaborativa y cooperativa en la ubicación de lugares en el mapa; además, se espera que los estudiantes conozcan nuevos lugares e identifiquen que estos son importantes para la comunidad y convivencia de la provincia de Colón (saber – saber).

En la dimensión del saber – hacer, se busca que los estudiantes puedan generar rutas de desplazamiento de manera colectiva, que puedan hacer recorridos grupales desde el respeto y el cuidado de sí mismos y de sus compañeras y compañeros (saber – hacer).

El poder reconocer los aspectos positivos de su barrio y el contexto educativo, fortalece el sentido identitario de los estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de Colón. Lo que genera respeto por su barrio y su comunidad; al igual que un llamado a hacer parte de alternativas de solución que mejoren la convivencia en su entorno (saber ser).

La posibilidad de realizar un recorrido por su contexto educativo, le permite a los estudiantes ser conscientes que su rol de estudiante va más allá de los límites de su institución educativa. Un estudiante es un referente comunitario, que inspira esperanza y transformación y que para la comunidad, es un ejemplo del uso de la educación como vía para el desarrollo individual y colectivo (saber – vivir juntos).

# Producto comunicativo en redes para fortalecer la convivencia escolar



## Objetivo general

Diseñar un producto comunicativo para ser transmitido en redes sociales, que promueva la convivencia y el respeto mutuo en los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Justificación

Los estudiantes de premedia y media consumen y producen periódicamente contenidos a través de redes sociales, su presencia en las redes hace parte de su vida cotidiana y de su consolidación identitaria.

Este taller, busca aprovechar el acercamiento y conocimiento de los jóvenes en estas redes, para la producción de un producto comunicativo en el que se promueva la convivencia y la reducción de la violencia en los contextos escolares.

Este producto es una elaboración de amplia autonomía por parte de los estudiantes y requiere del apoyo y guía por parte del equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines y los docentes de asignatura que apoyen este taller.



## Duración del taller

El taller se desarrolla en dos (2) sesiones de trabajo, en la que participan los estudiantes, el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines y los docentes de asignaturas específicas que, desde sus conocimientos, pueden apoyar en el desarrollo de dichos productos.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, que deberán identificar los docentes de las asignaturas que podrán articularse para el desarrollo de las dos sesiones planteadas. Se invita a que

exista un trabajo interdisciplinar en que las asignaturas involucradas puedan desarrollar varios de los temas propuestos en su currículo, y junto con eso, promover mensajes de convivencia y construcción de paz en las instituciones educativas de Colón.

Los estudiantes deben tener un rol participativo y cooperativo, en que tomen decisiones sobre los temas que quieren abordar, la red en que quieren compartir su producto, el tiempo de duración, el formato y los participantes del producto. El mensaje debe estar orientado a fortalecer la convivencia escolar en la Provincia de Colón.

Este taller es grupal, por lo que se propone un trabajo de máximo nueve (9) estudiantes por grupo, se deben fomentar los espacios de reunión de diseño y planeación, como también el trabajo colaborativo (todos para completar un objetivo) como cooperativo (cada uno especializado en una tarea específica para lograr un objetivo).



## Partes del taller

**1.** Reflexión y análisis de conceptos claves.  
Identificación del mensaje y de la red en que será transmitido. Producción y envío del mensaje.

**2.** Resultados de la  
transmisión del mensaje y  
reflexiones sobre la actividad.



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, pueden ser de un mismo salón o grupos mixtos; todo esto depende de la organización propuesta por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y su articulación con docentes de área.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Identificar y superar emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarse con los que han tenido conflictos.

Conocer y utilizar estrategias creativas para solucionar conflictos.

Analizar, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Asertividad:** La asertividad es la capacidad que tenemos de defender nuestros derechos, intereses y opiniones sin hacer daño a los demás. Cuando somos asertivos no nos dejamos arrastrar por otras personas, pero tampoco buscamos imponernos a ellas: es un término medio entre la sumisión y la agresividad.

**Autocontrol:** Capacidad que tenemos las personas para evitar que nuestras emociones nos hagan comportarnos de manera extrema, inadecuada o que haga daño a los demás o a nosotros mismos. El autocontrol no consiste en negar o ignorar nuestros sentimientos, sino en ser capaces de convivir con ellos respetando las emociones de los demás.

**Cultura de violencia:** Es lo contrario a la cultura de paz. Si en un grupo o sociedad existe una cultura de violencia, la respuesta violenta ante los conflictos se ve como algo natural, normal e incluso como la única manera posible de afrontar problemas. Como consecuencia, se producen escaladas de violencia que pueden empeorar la situación o solucionarla a costa de los miembros más vulnerables del grupo. La cultura de violencia se puede ver reforzada o contrarrestada por la educación, los medios de comunicación, el lenguaje, la ideología, el arte, las leyes y otros elementos sociales.

**Empatía:** La empatía es la capacidad que tenemos para ponernos en el lugar del otro y entender una situación desde su punto de vista. La empatía ayuda a generar confianza y es importante para la resolución pacífica de conflictos.

**Estereotipo:** Los estereotipos son generalizaciones sobre el mundo que nos rodea que nos ayudan a entenderlo con menos esfuerzo. Aunque pueden ser prácticos, no siempre son útiles. Por ejemplo si decimos “todas las aves vuelan”, olvidamos que los pingüinos o las avestruces no pueden volar o si decimos “los desiertos siempre tienen arena” olvidamos que hay desiertos de sal, de roca o de nieve. Los estereotipos sobre las personas son la base de los prejuicios y la discriminación. Los estereotipos pueden tener efectos especialmente negativos cuando se refieren a personas o grupos sociales, aunque se refieran a cualidades positivas, ya que limitan las características y los valores de las personas a generalidades sobre su origen, su cultura o su físico, condicionando su relación con otros.

**No violencia:** Forma de convivencia que rechaza la violencia en cualquier forma, ya sea como medio o como fin. La no violencia reconoce la existencia de conflictos y trabaja para prevenirlos y solucionarlos de manera pacífica, buscando formas de reducir la injusticia. La no violencia es la base de la cultura de paz.



## Herramientas (materiales)

Los materiales propuestos para ser usados en este taller son:

- Papeles.
- Lápices o bolígrafos.
- Teléfonos móviles. Es determinante para esta actividad pero se debe revisar la normativa de cada institución sobre el uso de teléfonos móviles para (en dado caso) realizar los ajustes.
- Redes sociales



## Desarrollo de las actividades

### Primera sesión:

En la primera sesión los estudiantes tendrán una charla por parte del orientador (Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines), en la que se abordarán los siguientes conceptos:

- Asertividad.
- Autocontrol.
- Cultura de la violencia.
- Empatía.
- Estereotipo.
- No violencia.

Estos y más conceptos relacionados con las actividades se pueden encontrar en el glosario (producto de esta caja de herramientas).

Finalizada la presentación de los conceptos, y habiendo resuelto las preguntas de los estudiantes, el orientador creará de manera aleatoria cuatro (4) grupos de trabajo, cada

uno de estos tendrá como objetivo (antes de finalizar la sesión) desarrollar un producto comunicativo en redes sociales, en el que se maneje uno o dos conceptos propuestos para este taller y en el que los estudiantes se enfoquen en consolidar un mensaje en que se fortalezca la convivencia y la cultura de paz.

Cada grupo deberá seguir los siguientes pasos:

1. Identificar uno o dos conceptos que quieran trabajar para su producto comunicativo.
2. Identificar la red social que van a usar para difundir el mensaje (esta red debe ser una que utilicen la mayoría de los estudiantes del grupo).
3. Diseñar el mensaje, la forma en que será elaborado, los miembros del grupo que van a divulgarlo.
4. Identificar una etiqueta o hashtag que fortalezca su divulgación.

Durante estos pasos, los estudiantes contarán con la guía del orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines al igual que los docentes de la asignatura que se han sumado al equipo interdisciplinar del desarrollo del taller.

Se busca que el producto comunicativo sea corto, de fácil divulgación y que pueda replicarse y distribuirse múltiples veces. Siempre promoviendo la convivencia y la cultura de paz de los estudiantes de la provincia de Colón.

Lo que se espera en la primera sesión es la divulgación de los productos comunicativos a través de la red escogida por cada uno de los grupos.

Finalmente, el orientador del taller informa a los grupos que en la siguiente y última sesión se premiará aquel producto comunicativo que cuente con más visualizaciones o reproducciones.

#### **Actividad entre sesiones de los estudiantes:**

- La actividad de los estudiantes será.
- Divulgar el producto comunicativo con amigos, compañeros y familiares.
- Hacer seguimiento de las visualizaciones y reproducciones y promover la etiqueta o hashtag para incrementar la divulgación.

## Segunda sesión:

En la segunda y última sesión del taller de producto comunicativo en redes para fortalecer la convivencia escolar, el orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y los docentes de asignatura revisarán en los teléfonos celulares de los miembros de cada grupo el número de visualizaciones. Se premiará a los cuatro grupos, partiendo del que obtuvo menos visualizaciones o reproducciones y llegando a los dos finalistas. Momento en que de manera emotiva se anunciará al grupo ganador.

Luego de los festejos, el orientador y los docentes conversarán con los estudiantes sobre el proceso y cómo este permitió fortalecer el trabajo colaborativo y cooperativo entre los estudiantes.



### Cierre del taller

Para cerrar, el orientador abrirá el debate con sus estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo este tipo de productos comunicativos pueden aportar a la convivencia escolar?
- ¿Cuáles fueron los principales retos en la creación del producto?
- ¿Cuáles fueron los principales logros de la creación del producto? En relación con la convivencia y el trabajo en equipo.
- ¿Considera que este tipo de productos puede reducir la cultura de violencia?
- ¿Considera que este tipo de productos puede reducir los estereotipos?



### Conclusiones:

El producto comunicativo para la convivencia de la provincia de Colón, es un taller de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes identifican y trabajan varios conceptos claves para la convivencia escolar (saber – saber).

En la dimensión del saber – hacer, se propone que los estudiantes desarrollen mensajes directos y concisos, con claridad suficiente para ser divulgados en gran magnitud.

Todo esto con el propósito de fortalecer la asertividad, la empatía; y a su vez, reducir la cultura de violencia y los estereotipos.

Frente al saber – ser, el taller promueve estudiantes capaces de conocer y utilizar estrategias creativas para fortalecer la convivencia, al igual que analizar, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia, con el propósito de transformarlos.

Finalmente, en el saber – vivir juntos, la actividad promueve entornos de cultura de paz, incluso en las redes sociales, ampliamente usadas por los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

# Reporteros “Hechos de paz”



## Objetivo general

Preparar y realizar un espacio noticioso que se centre en los aspectos positivos de Colón, para mejorar la convivencia y fortalecer la construcción de paz.



## Justificación

La provincia de Colón cuenta con múltiples retos en materia de seguridad, lo que lastimosamente, ha llevado a que sea relatada por los medios de comunicación del país como un lugar inseguro y peligroso; esto lastimosamente, genera una opinión y percepción de la provincia y sus habitantes que dista mucho de la realidad. Es evidente que en Colón los buenos son más, por lo que una tarea de los habitantes de Colón es poner el foco en las cosas buenas que fortalecen la convivencia y los hechos de paz en la provincia y el municipio de Colón.

Los estudiantes de premedia y media, que se encuentran fortaleciendo su desarrollo e identificando sus potencialidades para poder aportar a la sociedad colonense, son un actor relevante para evidenciar los aspectos históricos, sociales, económicos y culturales que han marcado el ser colonense. Por tal razón, este taller busca que a través de su forma de contar, los estudiantes puedan evidenciar a través de un espacio informativo, algunos hechos que se relacionan al diario vivir del colonense, en el que se manifiestan hechos de convivencia y de paz.

De esta forma, se busca virar el foco de atención, promocionando a través de relatos positivos lo que realmente define al colonense y su papel central en la historia del país, su comercio y su cultura.



## Duración del taller

El taller consta de tres sesiones de trabajo, cada una planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, que deberán identificar los docentes de las asignaturas que podrían

articularse para el desarrollo de las tres sesiones planteadas. Se invita a que exista un trabajo interdisciplinar en que las asignaturas involucradas puedan desarrollar varios de los temas propuestos en su currículo, y junto con eso, enaltecer hechos de paz y de convivencia que diariamente se presentan en el contexto educativo de la provincia de Colón.

Los estudiantes deben tener un rol participativo, en que tomen decisiones sobre las noticias que quieren desarrollar, el formato en que quieren divulgar sus noticias (se recomienda un video o un podcast), la forma en que organizar el equipo de su espacio informativo, entre otros. Igualmente, es importante que el estudiante pueda reflexionar sobre la actividad, en torno a cómo esta le permite conocer y acercarse a cotidianidades que definen positivamente al colonense, como también, se relacionan con la convivencia y la construcción de paz.

Este taller es grupal, por lo que se propone un trabajo de máximo nueve (9) estudiantes por grupo, se debe fomentar los espacios de reunión de diseño y planeación, como también el trabajo colaborativo (todos para completar un objetivo) como cooperativo (cada uno especializado en una tarea específica para lograr un objetivo).



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

**1.** Presentación de los conceptos claves, distribución de los roles, elección del tipo de informativo y diseño del espacio informativo.

**2.** Sala de redacción, elaboración de guiones y edición del material.

**3.** Presentación de los espacios informativos, reflexión final del taller.



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, pueden ser de un mismo salón o grupos mixtos; todo esto depende de la organización propuesta por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines y su articulación con docentes de área.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Analizar críticamente y debatir con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, y comprender las consecuencias que estos pueden tener sobre su propia vida.

Expresar empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados y proponer acciones solidarias para con ellos.

Construir una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.

Identificar prejuicios, estereotipos y emociones que dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y explorar caminos para superarlo.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Convivencia:** La convivencia es la capacidad que tenemos los seres humanos de vivir con otras personas o seres vivos en paz y armonía. Para poder convivir con otros necesitamos tener en cuenta el entorno, las necesidades de los demás y nuestras propias expectativas. Otras palabras relacionadas con este término son “coexistencia”, “cohesión social” o “tolerancia social”.

**Cultura de paz:** La cultura de paz es una forma de convivir y de percibir el mundo y las relaciones humanas dentro de un grupo basada en la no violencia y la prevención de los conflictos. Busca comprender las causas de los problemas para solucionarlos mediante el diálogo y la negociación. La cultura de paz promueve valores, actitudes y comportamientos que necesitan ser compartidos y promovidos por una mayoría de las personas de un grupo o sociedad para lograr una convivencia no violenta.

**Derechos Humanos:** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de

opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

**Empatía:** La empatía es la capacidad que tenemos para ponernos en el lugar del otro y entender una situación desde su punto de vista. La empatía ayuda a generar confianza y es importante para la resolución pacífica de conflictos.

**Igualdad de género:** Su objetivo principal es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros, para ello se requiere tener una perspectiva de género: Esta consiste en un proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad de género.

**Paz:** La paz es habitualmente entendida como la ausencia de guerra (paz negativa) pero esta forma de ver la paz es limitada porque se enfoca sólo en lo visible, sin considerar las injusticias e inequidades que pueden producirse bajo una apariencia de paz. Este enfoque nos lleva a perpetuar la violencia. Otra forma de entender la paz es la llamada "paz positiva", que se centra en el compromiso de todos los miembros de una sociedad y de las instituciones por construir una convivencia no violenta en el día a día. La paz positiva se basa en la equidad y el respeto a los derechos humanos.

**Prejuicio:** El prejuicio es una forma de pensar por la que percibimos a los demás, valoramos su conducta o actuamos frente a ellos basándonos en ideas preconcebidas y estereotipos sobre ellos y no porque realmente conozcamos cómo piensan, cómo sienten y cómo actúan. El prejuicio es negativo para los demás y para nosotros mismos, ya que nos impide conocer a la gente de verdad y dificulta nuestra relación con ellos.



## Herramientas (materiales)

Los materiales que serán usados en este taller son:

- Cuaderno.
- Lápices o bolígrafos.
- Teléfonos móviles. Es determinante para esta actividad pero se debe revisar la

normativa de cada institución sobre el uso de teléfonos móviles para (en dado caso) realizar los ajustes.

- Editor de video.
- Editor de audio.



## Desarrollo de las actividades

### Actividad previa a la primera sesión por parte del orientador del Gabinete psicopedagógico, , profesores de orientación o profesionales afines:

El orientador(a) deberá identificar los docentes de asignatura con conocimientos básicos de edición de audio o video. Actualmente se cuenta con múltiples programas gratuitos y de fácil descarga para realizar esta actividad. Estos docentes brindarán un apoyo a los estudiantes, que de por sí ya puede contar con conocimientos en edición, pero que con la ayuda de los docentes, se podrán concentrar más en la identificación y producción de noticias relacionadas con la paz y la convivencia en Colón.

### Primera sesión:

En la primera sesión los estudiantes tendrán una charla por parte del orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, en la que se abordarán los siguientes conceptos:

- Convivencia.
- Cultura de paz.
- Derechos Humanos.
- Empatía.
- Igualdad de género.
- Paz.
- Prejuicio.

Estos y más conceptos relacionados con las actividades se pueden indagar en el glosario (material de esta caja de herramientas).

Posterior a esta introducción sobre los conceptos claves del taller, el orientador(a) formará de manera aleatoria, o de acuerdo con su conocimiento o experiencia con los estudiantes, cuatro (4) grupos de trabajo. Estos grupos podrán tener hasta nueve (9) estudiantes. Informará a los estudiantes el objetivo de la actividad y los invita a que identifiquen cuáles son los roles y pasos claves para desarrollar un espacio informativo. Entre estos se encuentran:

- **Productor:** encargado de los elementos logísticos y contactos de las personas de interés para el desarrollo del informativo.
- **El consejo de redacción:** Instancia en la que se determinan las noticias que se van a manejar en un informativo.
- **Reportero:** Encargados de recoger las noticias y hacer las preguntas a las personas entrevistadas.
- **Camarógrafo y/o sonidista:** Encargados de realizar las grabaciones en video y audio de las noticias que harán parte del espacio informativo.
- **Presentador:** Se encarga, con su voz y kinestesia, de anunciar las noticias y dar contexto a los receptores.
- **Editores:** Se encargan de tomar las grabaciones de los camarógrafos y sonidistas, con el objetivo de ajustarlos para que queden listos para la emisión, igualmente incorporan sonidos, banners, cabezotes y demás elementos dinámicos en los espacios informativos. El orientador debe recordar que este rol debe ser acompañado por un profesor de asignatura.

El docente orientador invita a cada uno de los grupos a que, de manera cooperativa, definan los roles para la implementación de este taller. Posteriormente, invita a los estudiantes de cada grupo a que defina el nombre del espacio informativo, como también el tipo de espacio informativo que van a desarrollar (se sugiere un podcast o video). Este espacio puede tener una duración entre cinco y diez minutos.

Luego de esto el orientador(a) solicita a los miembros de los grupos a que realicen el consejo de redacción de su espacio informativo, el objetivo es sencillo, definir cuáles van a ser las noticias, relacionadas con la vida cotidiana de Colón, la convivencia y la construcción de paz, que deben ser tenidas en cuenta para ser parte del informativo. Es importante orientar a los estudiantes sobre el tiempo de emisión, lo que llevará a que se puedan desarrollar máximo tres noticias. Igualmente el orientador debe insistir en que las noticias puedan desarrollar los conceptos propuestos para este taller.

Igualmente, el consejo de redacción es una instancia muy operativa, por lo que el estudiante asignado como productor, debe iniciar la organización de qué reporteros y personal de cámara y sonido, van a realizar cada una de las noticias identificadas.

La sesión finalizará con los siguientes productos: que cada grupo tenga claras las noticias que va a trabajar, los roles de cada miembro y las tareas para desarrollar para la siguiente sesión.

### **Actividad entre sesión de los grupos de estudiantes:**

- Cada estudiante, desde su rol, realizará una revisión de los aspectos generales para realizar entrevistas y recolectar información para noticias: ¿cómo preguntar? ¿cómo presentar una información? ¿cómo ubicar la cámara? ¿cuáles son los tipos de encuadre? ¿dónde poner la grabadora de sonido? entre otros elementos que les otorgue calidad al producto a realizar.
- Durante la semana los estudiantes de cada grupo deben adelantar las grabaciones que harán parte de su espacio informativo, para ello el productor tiene el rol de identificar, fechas, horas y lugares en que se van a hacer las grabaciones, como también las personas que serán entrevistadas. Se espera que entre sesión y sesión cada uno de los grupos cuente con el material que será usado para hacer el espacio informativo.

### **Actividad previa a la segunda sesión por parte del orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines:**

El orientador(a) deberá coordinar con los docentes con experiencia en edición en audio o video para que asistan a la segunda sesión. Igualmente, en caso de ser necesario, deberá solicitar los equipos de cómputo de la institución para poder adelantar las ediciones; de ser necesario podrá indagar si se requiere instalar software de edición o se debe descargar al celular dichas aplicaciones para adelantar el trabajo. En la actualidad se cuenta con software y aplicaciones de edición gratuitas y fáciles de descargar para realizar este tipo de talleres educativos.

### **Segunda sesión:**

El objetivo de la segunda sesión es que los estudiantes y los docentes editores seleccionen las grabaciones y realicen la edición del espacio informativo, en algunos casos, se puede requerir algunas grabaciones adicionales de apoyo, por lo que en dado

caso los estudiantes tendrán que hacer algunas tomas adicionales. Si bien el objetivo principal es que el producto quede listo al finalizar la segunda sesión, puede ser que el editor requiera más trabajo para dejar listo el espacio informativo. Lo crucial es que no se pierda en todo momento el objetivo de la actividad: realizar un espacio noticioso que se centre en los aspectos positivos de Colón, con el objetivo de mejorar la convivencia y fortalecer la construcción de paz.

Por tal razón, en la segunda sesión será importante que el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines aporten en la consolidación de un trabajo en equipo armonioso, propenda por que los grupos desarrollen una actividad en paz y en buena convivencia, en la que se busca que los estudiantes de la provincia de Colón aporten desde su rol y construyan desde sus diferentes posiciones. Con esto se da por cerrada la segunda sesión.

### **Actividad previa a la tercera sesión por parte de los docentes encargados de la edición del espacio informativo:**

- Los docentes encargados de la edición podrán realizar un trabajo de ajuste y detalles adicionales que incremente la calidad de los productos realizados por los estudiantes. Es importante no olvidar que la duración del espacio informativo (ya sea podcast o video) debe durar máximo cinco (5) minutos.
- En caso que se requiera alguna toma adicional, podrá comunicarse con el productor o productora para realizar dicho trabajo y poder terminar la edición con éxito.

En la sesión final, el orientador(a), teniendo claridad sobre qué tipo de espacio informativo y temas abordaron en cada uno de los grupos, procederá a organizar la emisión en un orden que permita mejorar el análisis final del taller. Cada uno de los grupos, sin necesidad de que los grupos presenten el producto (porque este debe hablar por sí mismo) presentará a los demás compañeros el espacio informativo. En caso que lo estime pertinente el orientador(a) podrá invitar a otros docentes de área, docentes consejeros, directivas o estudiantes de otros salones para que puedan escuchar y ver los productos informativos.



### **Cierre del taller**

Para cerrar, el orientador(a) abrirá el debate con sus estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo este espacio informativo puede mejorar la convivencia y la cultura de paz

en el contexto educativo de la provincia de Colón?

- ¿Gracias a este espacio informativo como estudiante pudo eliminar algunos prejuicios que tenía sobre los habitantes de Colón?
- ¿Gracias a este espacio informativo como estudiante pudo mejorar la empatía con sus compañeros y demás ciudadanos de Colón?
- ¿Cómo cree que este espacio informativo puede mejorar los derechos humanos?
- ¿Cómo cree que este espacio informativo puede promover la igualdad de género?



## Conclusiones:

Los espacios informativos brindan a los estudiantes, desde cada uno de sus roles, aprendizajes que pueden aplicar en su vida cotidiana, en una sociedad tan mediática y llena de producciones en audio y video; pero además, permite fortalecer la empatía, la cultura de paz y el trabajo cooperativo con los demás educandos (saber – saber).

En la dimensión del saber – hacer, los estudiantes realizan grabaciones que les permiten conocer aún más del contexto de Colón, su historia, e historias de ciudadanos que aportan a los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de paz.

Con respecto al saber – ser, la posibilidad que tienen los estudiantes a través de este taller, les brinda perspectivas sobre qué es ser colonense, la importancia de la comunidad en la construcción de paz y como desde su rol de estudiantes puede enaltecer el crecer y vivir en la provincia de Colón.

Finalmente, con respecto al saber – vivir juntos, la posibilidad de entrevistar y conocer historias de los ciudadanos de Colón, les brindan nuevas perspectivas ciudadanas de entenderse desde la diferencia, comprender que en democracia hay múltiples formas de desarrollar la personalidad y que poner en el foco historias de convivencia y paz es un buen punto de partida para promover acciones de cambio y transformación de la vida en Colón.



## TALLERES DE SESIONES DE AULA

Los talleres de sesiones de aula son espacios dirigidos por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, en articulación con docentes de premedia y media con el propósito de adelantar acciones puntuales y específicas. En una sola sesión expone, analiza y reflexiona con los estudiantes situaciones y aspectos que permitan fortalecer la convivencia y la construcción de paz.

Los talleres de sesiones de aula (que duran entre 45 minutos y una hora), están liderados principalmente por el equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y son espacios cedidos por los docentes de asignatura. Por otro lado, también pueden ser espacios cedidos por el docente consejero, en el que se busque la intervención del Gabinete, profesores de orientación o profesionales afines para aspectos puntuales que mejoren la convivencia en el contexto educativo de Colón.

Los talleres de sesiones de aula propuestos en la presente guía son:

- Solución de conflictos (de forma amigable).
- Manejo de la ira (emociones y actos de bondad, reparación).

- Sí a la comunicación, no a la agresión.
- Mediadores de aula.
- Salones de paz (acciones que permanecen en el aula).

Con el propósito de facilitar su uso y comprensión, cada uno de los talleres de sesiones de aula se componen de la siguiente estructura didáctica:

- Título del taller.
- Objetivo general.
- Justificación.
- Duración del taller.
- Metodología.
- Partes del taller.
- Público objetivo.
- Capacidades por fortalecer.
- Desarrollo conceptual.
- Herramientas.
- Desarrollo de las actividades.
- Cierre del taller.
- Conclusiones.

Esta estructura, además de facilitar la comprensión de los componentes, permite al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines realizar los ajustes pertinentes desde su contexto de trabajo, como también usar dicha estructura para promover nuevos talleres.

# Solución de conflictos (de forma amigable)



## Objetivo general

Resolver, a través de un ejercicio de círculo de la palabra, alguna situación de conflicto presentada en un aula de clase de la institución educativa de la provincia de Colón.



## Justificación

Si bien, las instituciones educativas cuentan con lineamientos y orientaciones sobre cómo atender situaciones de violencia, esta actividad busca brindar a los estudiantes la oportunidad de generar espacios de diálogo que les permita resolver conflictos de una manera amigable. Se ha identificado que si los estudiantes tienen la posibilidad de conversar, analizar y reflexionar sobre los conflictos que suceden en el entorno educativo, existen mayores oportunidades de que acepten y acaten normas y lineamientos propuestos por las directivas y los docentes.

Asimismo, este espacio promueve prácticas restaurativas. Tradicionalmente, frente a situaciones de violencia se sanciona al estudiante agresor; sin embargo, desde el enfoque restaurativo, se propende porque este estudiante reflexione sobre su actuación y determine acciones que reparen a la víctima de la agresión. Cuando un estudiante agresor es consciente de que sus acciones afectan la convivencia, incorpora una capacidad de reflexión que lo lleva a reducir dicho accionar ante situaciones futuras.

Con esta actividad se busca que los estudiantes, de forma amigable, sean capaces de solucionar conflictos cotidianos presentados en las aulas de clase, como también, en los contextos educativos de la provincia de Colón.



## Duración del taller

El taller consta de una sesión de trabajo, planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

Este taller es orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y

profesionales afines que deberán identificar los docentes, ya sea el docente consejero o docentes de asignaturas, que podrán brindar su espacio de trabajo para el desarrollo de la sesión.

Los estudiantes deben tener un rol participativo, en que tomen decisiones sobre los temas que quieren abordar, la forma en que quieren participar y las reflexiones que quieren aportar en el espacio de diálogo. Se busca que sea un escenario amigable que permita que los estudiantes, con tranquilidad, puedan dar sus puntos de vista sobre situaciones que afectan la convivencia en el aula de clase. En este taller pueden participar estudiantes de un aula en particular, o estudiantes de distintas aulas, siempre que el tema o la situación a conversar los involucre.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos:

<b>1.</b> Exposición de la situación que afecta la convivencia.	<b>2.</b> Círculo de escucha.	<b>3.</b> Acuerdo y acción reparadora.
---	-------------------------------	--



## Público objetivo

Estudiantes de premedia y media, de un mismo grupo o de distintos salones, según la situación a tratar.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Contribuir a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

Utilizar distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Agresividad:** Conjunto de emociones y conductas que se manifiestan como hostilidad hacia otros y tendencia a causarles daño. La agresividad puede ser de baja intensidad (malhumor) o desembocar en formas de violencia extrema (crímenes). En muchas ocasiones la agresividad es una reacción a emociones que nos incomodan y no somos capaces de controlar, como la ira, el miedo, la frustración o la tristeza. Para prevenir y controlar este tipo de agresividad es importante el desarrollo de la honestidad emocional, de la empatía y de habilidades sociales. En otros casos, la agresividad es instrumental y se utiliza como arma para lograr nuestros objetivos frente a otras personas. En estos casos es importante la educación ética en valores, el conocimiento de los derechos de otras personas y el desarrollo de competencias de negociación y de resolución pacífica de conflictos.

**Honestidad emocional:** La honestidad emocional es la capacidad que tenemos de reconocer nuestras propias emociones. Somos libres de compartir o no estas emociones con otros o de evitar expresarlas en público si no lo consideramos conveniente, pero es necesario que las reconozcamos internamente para poder evitar malentendidos, desarrollar nuestra empatía y evitar situaciones potencialmente violentas. La honestidad emocional es algo que se madura con el tiempo pero que es necesario ejercitar desde la primera infancia.

**Proceso restaurativo:** Un proceso restaurativo es cualquier proceso en el que la víctima y el ofensor y, cuando sea adecuado, cualquier otro individuo o miembro de la comunidad afectado por un delito participan en conjunto de manera activa para la resolución de los asuntos derivados del delito, generalmente con la ayuda de un facilitador.

**Reconciliación:** Proceso por el que dos personas o grupos anteriormente opuestos en un conflicto dan por finalizado el enfrentamiento, aceptan la solución adoptada y llegan a un acuerdo de convivencia pacífica. Dicho en lenguaje cotidiano sería "hacer las paces". No todos los conflictos necesitan un proceso de reconciliación, sólo aquellos en los que haya existido hostilidad.



## Herramientas (materiales)

Los materiales que serán usados son:

- Pizarra o tablero.
- Marcadores.
- Borrador.



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines ingresará al espacio en que se desarrolla el taller con los estudiantes. Solicitará a los estudiantes que hagan un círculo en el que todos se puedan mirar los unos a los otros.

Inicialmente abrirá la conversación mencionando la situación en particular que considera afecta la convivencia escolar, en esta parte es importante que el orientador informe a todos que un elemento crucial del taller es saber escuchar, igualmente, respetar las opiniones que cada uno de los estudiantes sobre la situación particular.

Finalizada la exposición de la situación por parte del orientador(a), se promoverá que los estudiantes puedan brindar sus opiniones sobre la situación, esto permitirá el intercambio de ideas; al igual que el entendimiento de posibles formas de comprender dicha situación.

Posteriormente, el orientador promoverá que los estudiantes que se encuentran en el taller, propongan acciones restaurativas para resolver la situación planteada. A partir de allí el orientador(a) escribirá dichas acciones en la pizarra, para posteriormente, buscar a través de una elección democrática, la opción que el grupo de estudiantes considere más pertinente para resolver este caso.

Finalizado este proceso, el orientador informará que ante esta situación en particular, se ha acordado por parte de los estudiantes la acción de reparación seleccionada.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador mencionará la importancia de los consensos a la hora de identificar acciones reparadoras; igualmente la importancia de saber escuchar las intervenciones y opiniones de todos los estudiantes; promover el respeto a las intervenciones realizadas y el intercambio de ideas con respecto a múltiples soluciones de situaciones conflictivas en entornos educativos de la provincia de Colón.

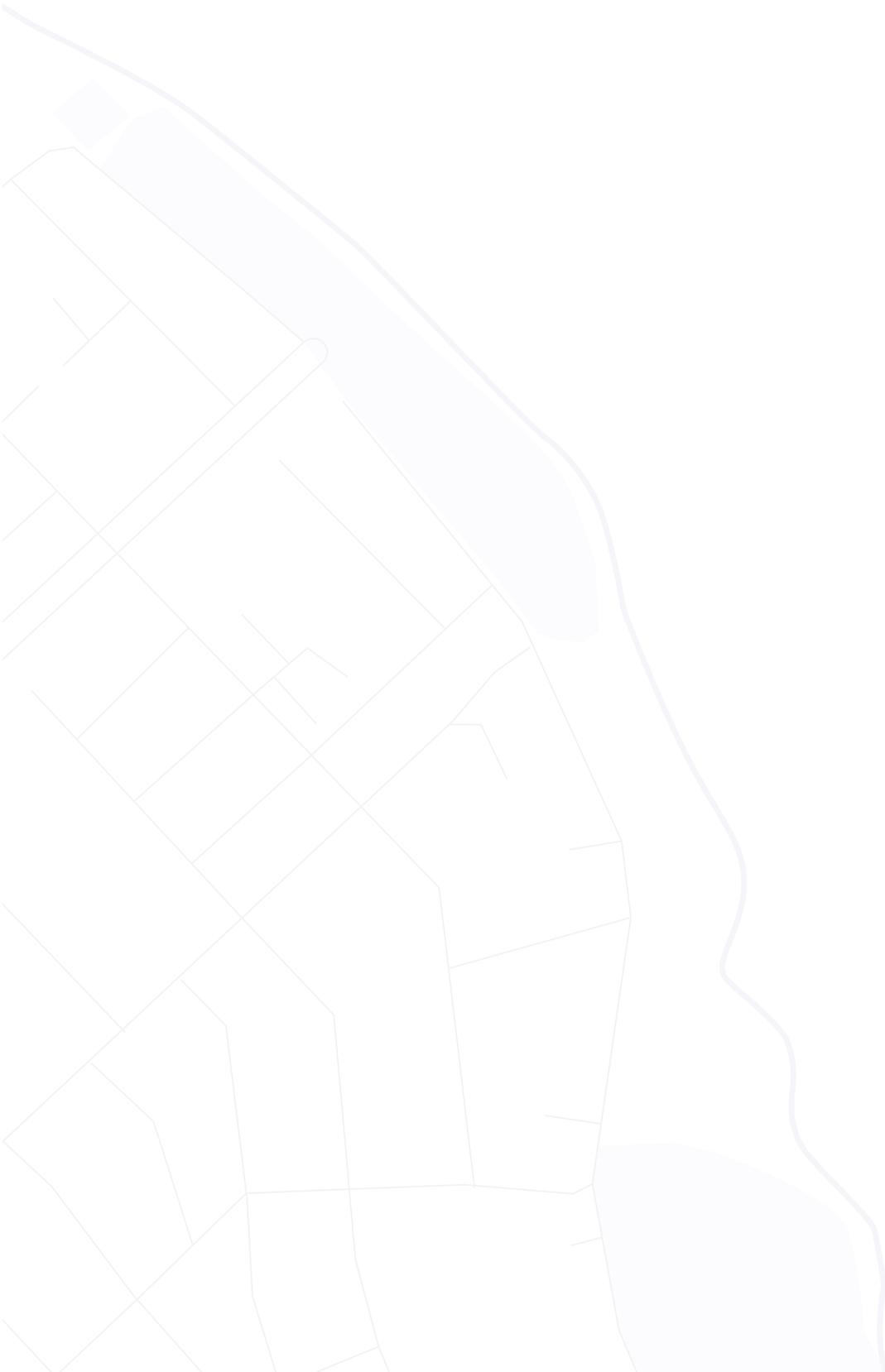


## Conclusiones:

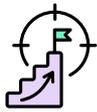
El taller de solución de conflictos (de forma amigable) incentiva la oportunidad que tienen los estudiantes de compartir opiniones sobre situaciones conflictivas que se generan en los ambientes escolares.

Igualmente, brinda la oportunidad de construir, de manera colectiva, acciones restaurativas ante estas situaciones conflictivas, que pueden dar solución sin recurrir a castigos o medidas punitivas; y mucho menos, poner en riesgo la continuidad académica o estudiantil de un estudiante acosador.

Con la identificación de la acción reparadora ante una situación de conflicto, se hace mucho más fácil, en caso de presentarse dicha situación, en dar solución implementando la acción reparadora propuesta y acordada por los estudiantes. De igual forma, se puede implementar la acción reparadora en situaciones que ya se hayan presentado en el aula de clase.



# Manejo de la ira (actos de bondad y reparación)



## Objetivo general

Generar espacios para que los actores de situaciones de violencia verbal y física puedan llegar a reconciliación a través de actos de bondad y reparación.



## Justificación

Ante posibles situaciones de agresión física o verbal causada por la ira por parte de uno o varios estudiantes, el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines pueden actuar en respuesta a través de intervenciones en que la comunicación, los acuerdos y los actos de reparación, permitan mejorar la convivencia y la construcción de paz en el contexto educativo de Colón.

En esta actividad se busca hacer un ejercicio única y directamente con los estudiantes que sean posibles agresores de manera física y/o verbal y las personas víctimas de agresiones, con el propósito de tener una conversación en un espacio controlado que permita llegar a consensos y actos de bondad y reparación.

Con esta actividad se busca que los estudiantes, de forma amigable, sean capaces de solucionar conflictos presentados en las aulas de clase, como también, en los contextos educativos de la provincia de Colón.



## Duración del taller

El taller consta de una sesión de trabajo, planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

En un espacio controlado: un salón de clase, la oficina del Gabinete psicopedagógico o una oficina particular, se propone una reunión en que el orientador, miembro del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines; reúna a los estudiantes que estén relacionados con situaciones de agresión física o verbal causada por la ira.

Se propone una reunión dirigida directamente a estos estudiantes, en la que se realice un diálogo abierto en que se puedan revisar las múltiples perspectivas de la situación.

Como aspecto de cierre, se espera que el producto de la conversación sea un acto de bondad o reparación por parte del o de los estudiantes agresores.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos:

<b>1.</b> Identificación de la situación.	<b>2.</b> Exposición por parte de la víctima. Exposición por parte del agresor.	<b>3.</b> Propuesta de actos de bondad y reparación por parte del agresor.
---	---	--



## Público objetivo

Dirigido a estudiantes de premedia y media, pueden ser estudiantes de un mismo salón, o estudiantes de distintos salones y cursos (dependiendo la situación que afecta la convivencia).



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Comprender que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si se escuchan y comprenden los puntos de vista del otro.

Identificar y superar emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarse con quienes han tenido conflictos.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Acosador(a):** Los acosadores son personas que suelen intimidar o violentar a otras personas, con el propósito de conseguir sus objetivos o, en ciertos casos, fortalecer

su estatus social. Lastimosamente, los acosadores en contextos juveniles suelen ser reconocidos o admirados por otros compañeros, esto con el objetivo de obtener su protección. En algunas circunstancias, los acosadores suelen relacionarse con otras personas que pueden estar en situaciones delictivas. Es crucial trabajar con el acosador para que reconozca los derechos humanos de las demás personas, los respete y aprenda a interactuar con los demás de forma pacífica.

**Intimidación escolar:** Hace referencia al comportamiento agresivo, intencional y repetitivo en el tiempo, que un compañero(a) ejerce contra otro a quien encuentra débil y vulnerable. Este comportamiento se ejerce con la intención de generar malestar, temor, daño o para incrementar la condición de dominación. La intimidación escolar o bullying es realizada por estudiantes que, dada su fuerza física, popularidad y liderazgo, tienen la capacidad para manejar y controlar a sus compañeros. Se trata entonces de una relación con desbalance de poder que aumenta en la medida en que la víctima se siente más indefensa (Olweus, D. , 1993).

**Respeto:** El respeto es la valoración que hacemos de los demás, la consideración que les prestamos y nuestra visión de su dignidad. El respeto por otras personas es necesario para la convivencia pacífica: favorece la empatía y la inclusión y evita la discriminación.

**Víctima:** En general, las víctimas de intimidación suelen poseer pocas habilidades sociales, es decir, son personas que se muestran retraídas, temerosas y ansiosas. Pueden presentar baja autoestima, esto es, poca confianza en sí mismos y en la escuela. También se les observa aislados, solitarios, sensibles y propensos al llanto frente a las dificultades.

Las víctimas pueden identificarse fácilmente, puesto que en su mayoría no disponen de amigos que las apoyen en estas situaciones y generalmente nadie desea compartir con ellos por temor a ser blanco de intimidaciones posteriores.

Como consecuencia de los eventos de acoso las víctimas pueden sentir temor de asistir al centro educativo y parecen no encontrar motivos que expliquen la conducta agresiva de sus compañeros hacia ellos.

Por lo general, las víctimas no comunican a nadie acerca de las intimidaciones a las que están sometidas y suelen carecer de habilidades que les ayuden a darle solución al problema (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996) (Avilés, J., 2009).



## Herramientas (materiales)

Se requiere un espacio en que se pueda adelantar una conversación con medidas de privacidad y tranquilidad, gestionada por el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.



## Desarrollo de las actividades

En primer lugar, el orientador(a) inicia la conversación con los estudiantes comprometidos con la situación identificada, en que hay una manifiesta ira y posible agresión verbal o física; en su intervención describe lo que ha identificado y su visión inicial sobre la situación.

En segundo lugar, el orientador(a) brinda un espacio para que la víctima realice una descripción de la situación, partiendo de una reflexión inicial de ¿cómo se sintió? ¿qué lo hizo sentir mal? ¿por qué esta situación le afectó emocionalmente?

A partir de lo planteado la víctima, el orientador(a) reflexiona sobre la necesidad de respetar a las demás personas, ponerse en el lugar de los otros y fortalecer la convivencia a través del diálogo.

Posteriormente, el orientador(a) brinda un espacio para que el acosador(a) describa lo ocurrido, para ello se pueden orientar preguntas como: ¿cómo se sintió? ¿qué lo hizo sentir mal? ¿por qué esta situación le afectó emocionalmente?

Finalizada la intervención, y habiendo escuchado las dos partes, el orientador(a) reflexiona sobre la situación, poniendo siempre el foco en el manejo de la ira y cómo se deben buscar alternativas para resolver los conflictos a través del diálogo. Menciona que en ciertos momentos ambos, víctima y acosador(a), pueden tener emociones similares, con el propósito de encontrar una afinidad que les permita partir del respeto y dignidad a la otra persona.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador(a) propone al acosador que proponga un acto de bondad y reparación; por su parte, la víctima debe estar de acuerdo con la propuesta de acto de reparación.

A esta propuesta de acto de reparación se le debe hacer seguimiento para determinar que efectivamente se realice, igualmente, si la víctima se ha sentido reparada con el acto propuesto.



## Conclusiones:

El taller Manejo de la ira (actos de bondad y reparación) genera un espacio en que los estudiantes pueden expresar sus emociones sobre una situación en particular, siempre orientado y guiado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

Por otro lado, brinda la oportunidad de identificar emociones producidas durante estas situaciones, que pueden ser gestionadas para fortalecer un clima de respeto por el otro y sus opiniones.

Finalmente, al promover un acto de bondad y reparación, se incentiva la oportunidad de generar acciones restaurativas en las que se puede fortalecer la convivencia y la construcción de paz.

# Sí a la comunicación, no a la agresión



## Objetivo general

Identificar junto con los estudiantes cómo aquellas situaciones que les hace enojar, pueden ser gestionadas a través del diálogo y la comunicación.



## Justificación

Los estudiantes de premedia y media están en su proceso de desarrollo físico y emocional, esto en ciertas circunstancias genera tensiones con respecto al manejo de sus emociones, que en ciertos casos pueden llevar a casos de violencia.

En esta actividad se busca que los estudiantes, desde la escritura y la comunicación, puedan canalizar emociones que podrían derivar en situaciones de agresión o violencia en el contexto educativo.

Con esta actividad se busca que los estudiantes encuentren empatía frente a situaciones cotidianas, además que identifiquen que la comunicación y la reflexión sobre dichas situaciones los pueden llevar a manejar sus emociones de manera positiva.



## Duración del taller

El taller consta de una sesión de trabajo, planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

En el salón de clase o un espacio identificado por el orientador(a), se propone una actividad de aula en que los estudiantes puedan escribir lo que sienten frente a situaciones específicas que afectan la convivencia escolar.

De manera individual los estudiantes escribirán sobre esta situación que puede generar enojo, para posteriormente, expresar con sus palabras dicha emoción; se busca que los estudiantes identifiquen cómo a los demás les puede ocurrir lo mismo, y con ello, identificar alternativas para manejar mejor su emociones y mejorar la convivencia.

El orientador(a) buscará aspectos en que las narrativas se articulen, haciendo preguntas como ¿A quién más esto lo hace enojar? ¿Cómo puede canalizar esa emoción para que

no llegue a una agresión? ¿Qué consejo puedes brindar a tu compañero o compañera para que ante una situación que lo enoja, no llegue a actuar de forma agresiva?



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos:

**1.** Identificación de situaciones que generan molestia o enojo.

**2.** Expresar a través de la escritura la emoción que tiene frente a la situación.

**3.** Propuesta grupal de manejo de las emociones.



## Público objetivo

Dirigido a estudiantes de premedia y media, pueden ser estudiantes de un mismo salón, o estudiantes de distintos salones y cursos (de acuerdo al criterio identificado por el orientador(a), miembro del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Utilizar mecanismos constructivos para encauzar la rabia y enfrentar los conflictos.

Prever las consecuencias, a corto y mediano plazo, de las acciones y evitar aquellas que pueden causar sufrimiento a sí mismo, o causar sufrimiento a otros.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Mediación:** Estrategia de resolución pacífica de conflictos por el que una persona o grupo interviene en un conflicto entre otras dos personas o grupos facilitando su solución. Quien media tiene una posición neutra en el conflicto y utiliza una serie de estrategias y herramientas que facilitan que las partes en conflicto cooperen, lleguen a un acuerdo y adopten una solución duradera.

**No violencia:** Forma de convivencia que rechaza la violencia en cualquier forma, ya sea como medio o como fin. La no violencia reconoce la existencia de conflictos y trabaja para prevenirlos y solucionarlos de manera pacífica, buscando formas de reducir la injusticia. La no violencia es la base de la cultura de paz.

**Resolución pacífica de conflictos:** Proceso por el que encontramos soluciones no violentas a los problemas a los que nos enfrentamos en nuestro día a día. El proceso de resolución tiene una primera fase de identificación y análisis del problema, para conocer bien a qué nos enfrentamos e identificar la causa del conflicto, una segunda fase de modelado, en la que se tienen en cuenta las relaciones, el contexto y otras variables que pueden influir en las diferentes alternativas de solución y una última fase de toma de decisiones y de evaluación del resultado. Es importante valorar las opciones y elegir aquella solución que permita a las partes cooperar entre ellas para lograr beneficios mutuos y mantener su relación.



## Herramientas (materiales)

Los materiales que serán usados son:

- Hojas de papel.
- Lápices y bolígrafos.



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines solicita a los estudiantes que hacen parte del taller que se ubiquen en sus escritorios en el salón. Luego pide que cada uno de ellos tome una hoja, lápiz o un bolígrafo.

En la hoja enunciada cada estudiante, de manera individual, debe responder a la siguiente pregunta: ¿Qué me hace enojar en la institución educativa? Brinde unos minutos para que los estudiantes den su respuesta de forma escrita e individual.

Luego de que todos los estudiantes han brindado respuesta al primer interrogante, solicite que de la misma forma den respuesta a la siguiente pregunta: ¿Expresa con palabras el enojo que le genera dicha situación?, brinde un tiempo prudente para que los estudiantes puedan brindar respuesta con tranquilidad.

Finalmente, solicite a los estudiantes dar respuesta a esta pregunta ¿Cómo puedo

reemplazar el enojo causado por la situación identificada con la comunicación? Explique que lo que se busca es que cada estudiante pueda usar su voz como mecanismo de resolución de conflictos y problemáticas en la institución educativa, que su voz representa una opinión valiosa y respetada, y que este respeto es más incidente en la vida democrática que una acción agresiva y violenta. Brinde un tiempo para que el estudiante brinde su respuesta.

Cerrado este momento, solicite a los estudiantes que, el que esté interesado, lea la respuesta a la primera pregunta enunciada. Tome esta primera intervención para preguntar si hay otros estudiantes que identifican la misma situación. Esto le permitirá como orientador(a) mencionar que hay cierta relación y empatía frente a las situaciones que pueden generar enojo.

Posteriormente, solicite a los estudiantes que se identifican con esta situación que lean las respuestas sobre ¿Cómo puedo reemplazar el enojo causado por la situación identificada con la comunicación?, esto le permitirá tener un abanico de oportunidades en que esta situación se pueda resolver a través de la comunicación. Además, de ser necesario, como orientador(a) puede proponer algunas ideas sobre cómo usar la comunicación entre estudiantes para superar el enojo.

Se puede repetir el proceso, tomando otras situaciones que hagan enojar a los estudiantes en la institución educativa, indagando si esa situación le sucede a otros educandos e identificando formas en que la comunicación puede mejorar la convivencia.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador invita a los estudiantes a reflexionar cómo las situaciones que generan enojo en los entornos educativos, suelen impactar a varios compañeros; por otro lado, como esta relación permite identificar posibilidades de gestionar el enojo a través de la comunicación.

En la práctica los estudiantes identifican muchas formas en que han podido resolver situaciones que los enojan; acá lo importante es empoderarlos para que siempre sean capaces de gestionar su enojo y evitar agresiones o violencia.



## Conclusiones:

El taller Sí a la comunicación, no a la agresión, busca que los estudiantes sean

conscientes de sus emociones, que las puedan expresar por escrito y que sean capaces de identificar formas de usar la comunicación para eliminar como respuesta de dichas emociones la violencia o la agresión.

Por otro lado, brinda la posibilidad de que los estudiantes identifiquen cierta empatía al identificar que para varios de sus compañeros y compañeras, las mismas situaciones pueden generar enojo.

Finalmente, el taller permite consolidar un abanico de posibilidades comunicativas, producto de la experiencia de los estudiantes, como del orientador(a), que pueden ser enseñadas a nuevos estudiantes.

## Mediadores de aula



### Objetivo general

Incentivar la resolución de conflictos entre los estudiantes a través de la agencia y el empoderamiento.



### Justificación

Los estudiantes de premedia y media cuentan con una serie de habilidades que les permiten ser mediadores ante situaciones en que sus compañeras o compañeros afectan la convivencia en el entorno escolar. Algunos estudiantes cuentan además, con el reconocimiento y respeto de sus compañeros, gracias a su buena convivencia y recomendaciones a lo largo de los años.

Los acuerdos de aula son espacios en que se resalta el papel de estos estudiantes que tienen habilidades de mediación, son respetuosos, cuentan con habilidades comunicativas y un compañerismo reconocido entre otros estudiantes.

Contar con mediadores de aula, brinda mayores oportunidades para los miembros del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines para atender y gestionar situaciones que ponen en riesgo la convivencia escolar.



### Duración del taller

El taller consta de una sesión de trabajo, planteada entre 45 y 60 minutos.



### Metodología

Esta sesión busca que el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines identifiquen estudiantes, que por sus habilidades de comunicación y respeto de parte de sus compañeros, pueden convertirse en mediadores de aula. Para ello, se propone una serie de actividades en que los compañeros identifican estas habilidades y atributos en algunos de sus compañeros.

Se procederá a un ejercicio democrático de votación, en que los estudiantes podrán seleccionar, utilizando el voto preferencial, quiénes serán los mediadores en su aula de clase.

Identificados los estudiantes, el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines tendrán la oportunidad de seguir fortaleciendo sus habilidades para que acompañen acciones y actividades de convivencia propuestas por los equipos orientadores en su plan de trabajo. Al igual que acciones de convivencia en otros niveles académicos (preescolar y primaria).



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos:

**1.** Identificación de estudiantes con habilidades y respeto para ser mediadores de aula.

**2.** Presentación de los candidatos a ser mediadores de aula.

**3.** Votaciones a través de voto preferencial.



## Público objetivo

Dirigido a estudiantes de premedia y media, deben ser estudiantes del mismo salón,



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguientes capacidades:

Contribuir a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Asertividad:** La asertividad es la capacidad que tenemos de defender nuestros derechos, intereses y opiniones sin hacer daño a los demás. Cuando somos asertivos no nos dejamos arrastrar por otras personas, pero tampoco buscamos imponernos a ellas: es un término medio entre la sumisión y la agresividad.

**Buen trato:** El buen trato (o “buentrato”) es lo contrario al maltrato, aunque para que exista buen trato no basta con que no haya maltrato. El buen trato necesita que hagamos un esfuerzo por respetar a otras personas, ser amables con ellas e intentar apoyarlas cuando lo necesiten.

**Confianza:** La confianza es la seguridad que tenemos en nosotros mismos o en otras personas. La confianza nos permite generar redes de amigos, familia y personas cercanas que sabemos que no nos harán daño y a quienes no dañaremos. La confianza es necesaria para la convivencia. Cuando tenemos confianza en nosotros mismos y nuestras capacidades, hablamos de autoconfianza.

**Cooperación:** Estrategia para obtener resultados y objetivos que favorezcan a dos o más personas o grupos. Para que exista cooperación es necesario que las personas colaboren entre sí, se responsabilicen en el logro de objetivos comunes y busquen soluciones que beneficien a ambas partes.

**Empatía:** La empatía es la capacidad que tenemos para ponernos en el lugar del otro y entender una situación desde su punto de vista. La empatía ayuda a generar confianza y es importante para la resolución pacífica de conflictos.

**Participación estudiantil:** En el mundo democrático en que se tiene en cuenta las opiniones y argumentos, la participación estudiantil es la oportunidad que tienen los estudiantes de aportar en la toma de decisiones que les competen en el contexto escolar. Esta se fortalece promoviendo instancias de participación para la toma de decisiones, al igual que incorporando en dichas instancias a delegados de los estudiantes.

**Respeto:** El respeto es la valoración que hacemos de los demás, la consideración que les prestamos y nuestra visión de su dignidad. El respeto por otras personas es necesario para la convivencia pacífica: favorece la empatía y la inclusión y evita la discriminación.



## Herramientas (materiales)

Los materiales para el desarrollo de este taller son:

- Impresiones con los conceptos usados en el taller.
- Lápices y bolígrafos.
- Papeletas

- Computador con software de tablas de datos (Excel, Hoja de cálculo de Google)



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, presentan la actividad, mencionando que el objetivo del taller es identificar dos estudiantes que puedan ser mediadores de aula. Expone que los mediadores de aula son estudiantes que por sus habilidades de comunicación, reconocimiento y respeto, tienen la posibilidad de aportar en la resolución de conflictos en el entorno escolar.

En seguida el orientador(a) solicita a los estudiantes que de forma individual revisen los conceptos propuestos para esta actividad:

- Asertividad.
- Buen trato.
- Confianza.
- Cooperación.
- Empatía.
- Respeto.

Luego de que los estudiantes lean cada uno de los conceptos propuestos, el orientador(a) interroga a los estudiantes para identificar quiénes de ellos se identifican con estos conceptos y consideran podrían tener un rol de mediador de aula. Esta postulación es personal, es decir que cada estudiante, desde su criterio, puede identificar que cumple con las características mencionadas en los conceptos para ser mediador de aula. El orientador(a) puede solicitar que los estudiantes interesados levanten la mano. Acá no importa el número de estudiantes que levanten la mano, todos serán candidatos para ser mediadores de aula.

Identificados los candidatos, se les brinda un tiempo para que preparen una breve presentación, con la que estos tratarán de convencer a sus compañeros que voten por ellos. Posteriormente se brindará un tiempo (de acuerdo con el número de postulantes), para que realicen una breve intervención de por qué sus compañeros deberían votar por ellos. En este momento el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, debe ser muy respetuoso y riguroso con el tiempo, para no generar comentarios negativos que afecten el proceso. Todos los

candidatos deben tener el mismo tiempo y las mismas oportunidades de hablar para sus compañeros. Este momento se puede prestar para discursos políticos, incluso algunas increpacias, que el orientador(a) debe manejar con prudencia; por ejemplo, sería contradictorio que un candidato(a) a mediador maltrate o agreda a otro candidato, por lo que se deben orientar, luego de su intervención, sobre el respeto y la dignidad de ser mediador de aula.

Finalizada la presentación de propuestas se procede al momento de las elecciones, para esto se va a utilizar la Metodología de voto preferencial. Todos los estudiantes, incluidos los candidatos(as), tendrán la oportunidad de poner en su papeleta, en orden, los tres candidatos de su preferencia, de tal manera que cada voto se vea así:

### Votación para ser mediador de aula:

1. Candidato en primer lugar de preferencia.
2. Candidato en segundo lugar de preferencia.
3. Candidato en tercer lugar de preferencia.

En caso de que exista la posibilidad, esta votación se puede realizar a través de votación electrónica, lo cual facilita el trabajo de análisis de resultados. En caso de no contar con la votación electrónica, los estudiantes deben entregar al orientador(a) cada uno de los votos emitidos.

En la votación preferencial, el primer conteo que se realiza es la votación del primer lugar de preferencia, para este caso, se propone que el orientador(a) se apoye de un estudiante para realizar dicho conteo. Cuando se obtengan los resultados, los tres primeros candidatos que obtengan la mejor votación pasarán a las siguientes rondas de conteo, los demás ya no continuarán en el proceso de selección.

En la segunda y tercera ronda se contarán únicamente los votos que en segundo lugar y tercer lugar de preferencia, estén dirigidos únicamente a los tres candidatos que continúan en competencia; el conteo finaliza con el resultado final del conteo en las tres rondas propuestas. Los dos candidatos con mayor número de votos serán los mediadores del aula.



### Cierre del taller

Como miembro del Gabinete pedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, el orientador(a) debe tener en cuenta a los mediadores en las actividades

planeadas, no solo en los niveles de premedia y media, sino en otras actividades dónde sus habilidades de mediación puedan fortalecer la convivencia en el entorno educativo, incluso otras de las actividades propuestas en esta caja de herramientas.

Para cerrar, los mediadores elegidos tendrán un momento para agradecer a sus compañeros y compañeras de grupo frente a ser tenidos en cuenta para tan importante rol.



## Conclusiones:

El taller Mediadores de aula tiene como propósito identificar estudiantes que por sus habilidades pueden apoyar el trabajo realizado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines en el entorno educativo.

Aspectos como el buen trato, la confianza, la cooperación, la empatía y el respeto, son elementos que definen a un estudiante mediador. Es crucial que estas habilidades puedan ser fortalecidas por los miembros del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines a través de sesiones de capacitación y formación.

El estudiante mediador, además, cuenta con una valoración positiva por parte de sus compañeros, que le permite orientar y brindar consejo a los demás estudiantes, en momentos en que se puede poner en riesgo la convivencia en el entorno escolar de las instituciones de Colón.

# Salones de paz (acciones permanentes en el aula)



## Objetivo general

Realizar piezas comunicativas sobre convivencia y paz que puedan hacer parte de la decoración del aula de clase.



## Justificación

La posibilidad de realizar acciones de intervención permanentes en el aula, en la que por acuerdo mutuo de parte de los estudiantes, se pueda promocionar la convivencia y la construcción de paz, es un aspecto valioso para fortalecer la agencia de los estudiantes y la apropiación de los mismos frente a su entorno educativo.

Apropiarse de los espacios, valorarlos y quererlos, es un aspecto que permite mejorar la convivencia escolar. Se busca con esto además, que cualquier visitante al aula de clase reconozca que existen acuerdos previos y una cultura de paz que invita a adaptarse y acatar los acuerdos que rige ese espacio.

Finalmente, estos elementos estéticos de decoración, propician ambientes más amigables y convocan al respeto por los acuerdos sostenidos por los estudiantes. El contar con piezas comunicativas en el aula sobre convivencia y paz, recuerda la importancia de llegar a acuerdos de manera colectiva, mantenerlos, y en dado caso, retomar negociaciones para realizar ajustes a los mismos; lo cual, es justamente lo que se pide en espacios de ciudadanía democrática.



## Duración del taller

El taller consta de una sesión de trabajo, planteada entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

Esta sesión busca que el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, promuevan intervenciones en el aula de clase, que produzcan acciones de decoración permanente en el aula de clase, inspirada en la convivencia y la

construcción de paz.

Con esta actividad se promueve el trabajo grupal, la toma de decisiones, el respeto por los acuerdos y la apropiación de los espacios de clase; para esto, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines deben orientar a los estudiantes a que implementen dichas decoraciones, y hacer seguimiento de su instalación y permanencia.

La creatividad y uso de múltiples materiales, puede ser un mecanismo de distinción que hará de pieza comunicativa única y repetible para los estudiantes de un aula de clase.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos:

<b>1.</b> Introducción de la actividad y selección del tipo de pieza comunicativa.	<b>2.</b> Trabajo grupal en la construcción del mensaje.	<b>3.</b> Seguimiento a la instalación y permanencia de la pieza comunicativa.
--	--	--



## Público objetivo

Dirigido a estudiantes de premedia y media, deben ser estudiantes del mismo salón,



## Capacidades por fortalecer

Con este taller los estudiantes pueden fortalecer las siguiente capacidad:

Utilizar distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Cuidado:** El cuidado es una manera de actuar, con interés y atención, para que las cosas nos salgan lo mejor posible. Podemos cuidar de nosotros mismos, de otras personas, de seres vivos o de cosas. Cuando cuidamos a otros nuestro objetivo es que estén bien y

no sufran ningún daño. El cuidado forma parte del derecho a la protección de todos los niños y niñas.

**Paz:** La paz es habitualmente entendida como la ausencia de guerra (paz negativa) pero esta forma de ver la paz es limitada porque se enfoca sólo en lo visible, sin considerar las injusticias e inequidades que pueden producirse bajo una apariencia de paz. Este enfoque nos lleva a perpetuar la violencia. Otra forma de entender la paz es la llamada “paz positiva”, que se centra en el compromiso de todos los miembros de una sociedad y de las instituciones por construir una convivencia no violenta en el día a día. La paz positiva se basa en la equidad y el respeto a los derechos humanos.



## Herramientas (materiales)

Los materiales propuestos serán usados luego del taller y previo al seguimiento por parte del orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

- Pliegos de cartulina.
- Marcadores.
- Revistas.
- Tijeras.
- Pegante.
- Otros que los grupos consideren pertinentes para el desarrollo de la pieza comunicativa.



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) dará inicio a la sesión presentando a los estudiantes el objetivo de la misma: realizar una pieza comunicativa sobre convivencia y paz que puedan hacer parte de la decoración del aula de clase. Para ello propondrá que el salón escoja una de las siguientes opciones:

- Decálogo de convivencia del aula de clase.
- Frase de convivencia del aula de clase.
- Frases de convivencia del aula de clase.

La primera propone que los estudiantes, de forma grupal y colaborativa, lleguen a un acuerdo sobre diez reglas de convivencia que esperan acatar durante su estancia en el aula de clase.

En la segunda, los estudiantes deben crear una frase principal, que invite al respeto y a la convivencia en el aula.

En la última, se convoca a los estudiantes a realizar cuatro frases que orientan las acciones de convivencia y paz en el aula de clase.

El orientador(a), debe brindar un tiempo para que los estudiantes lleguen a un acuerdo sobre la opción de pieza de comunicación que van a realizar; de igual manera, sobre la forma en que los estudiantes pueden escoger dicha pieza. El producto de esta parte del taller es que los estudiantes seleccionen cuál de las opciones van a utilizar.

Posteriormente, el orientador(a) solicita a los estudiantes que elaboren los mensajes que van a incorporar en su pieza. En esta parte el orientador(a) puede brindar su asesoría para ajustar los mensajes, hacerlos más directos y claros, como también, más posibles de ser cumplidos por parte de los estudiantes.

Antes de cerrar la sesión, es importante que los estudiantes tengan claridades sobre:

1. El mensaje o mensajes que se quieren transmitir.
2. La forma de la pieza y los materiales que se van a utilizar para su elaboración.
3. El lugar o lugares en que se va a ubicar la pieza de divulgación.



### Cierre del taller

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines hará seguimiento una semana después de que la pieza comunicativa haya sido elaborada y esté en el lugar acordado por los estudiantes. Posteriormente, realizará seguimiento periódico de que la pieza continúe en su lugar, e indagará con los estudiantes si la pieza ha sido incidente en su convivencia y construcción de paz.



### Conclusiones:

En este taller se promueve el trabajo grupal y colaborativo, para que los estudiantes definan una frase o un grupo de frases, que les recuerde la importancia de mantener acciones de convivencia y paz en el aula de clase.

La intervención del aula de clase a través de estas piezas comunicativas, permite la apropiación del salón y son un llamado permanente a respetar los acuerdos y mejorar la convivencia y la paz en el aula de clase.

Finalmente, las piezas comunicativas invitan a los visitantes al aula de clase a leerlas y acatarlas, ya que al ser acuerdos de los estudiantes, se entiende como una constitución o una promulgación de principios de convivencia y paz que deben ser respetados por todo aquel que se encuentre en el lugar.

## Conclusiones:

Este material de la caja de herramientas, presenta una serie de talleres que son implementados por parte del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, dirigidos a estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo), con el propósito de fortalecer la convivencia, la cultura de paz y los acuerdos entre los actores educativos, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos. La intención de esta guía es fortalecer las capacidades del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y el equipo de docentes, con el propósito de consolidarse como actores agentes de las transformaciones de sus contextos educativos, orientando a los estudiantes para generar ambientes libres de violencia y promotores de paz.

En su estructura, la guía presenta cinco talleres interdisciplinarios, en los que se articulan el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y los docentes para implementar actividades en varias sesiones de trabajo con estudiantes de un mismo curso o de varios cursos; por otro lado, se proponen cinco talleres de sesiones de aula, en que el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines pueden adelantar acciones en una sesión dirigidas a un curso o un grupo de estudiantes específico.

Se invita al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines a que se apropien de esta guía e implementen varios de estos talleres, de acuerdo con su planeación de actividades, para fortalecer la convivencia y la paz en las comunidades educativas de la provincia de Colón y se consoliden procesos de transformación de las instituciones educativas.



## Referencias:

Avilés, J. 2009. Victimización Percibida y Bullying Factores diferenciales entre víctimas. *Boletín de Psicología*, 95, 7-28.

Freire, Paulo. 1980. *Pedagogía del Oprimido*. Siglo veintiuno editores.

Ministerio de Educación de Panamá. 2018. *Juntos por una escuela sin violencia, guía para personal interdisciplinario del área psicosocial y docencia*. BIC. UNODC. Unión Europea. Panamá

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 2006. *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Naciones Unidas. 2025. *Derechos Humanos*. Tomado de: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>, el 16 de marzo de 2025.

Olweus, D. 1998. *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata, S.L.

UNODC. 2006. *Manual de programas de justicia restaurativa*. Serie de Manuales de Justicia Penal. Nueva York. 2006.

ONU Mujeres. 2025. *Incorporación de la perspectiva de género*. Tomado de: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>, el 16 de marzo de 2025.

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. . 1996. *Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status Within the Group*. *Aggressive Behavior*, 22, 1-15.

UNICEF. *Glosario sobre no violencia, paz y buen trato*. UNICEF Comité Español. España.

## Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia

Como parte de esta caja de herramientas, se han dispuesto tres materiales interactivos que amplían las orientaciones ofrecidas en las guías. Estos recursos permiten profundizar en estrategias específicas para directivos escolares, inspectoras e inspectores, así como para estudiantes, con el fin de fortalecer los procesos institucionales de prevención, atención y seguimiento frente a situaciones que afectan la convivencia. El acceso a estos materiales interactivos se realiza mediante el escaneo de los siguientes códigos QR.



1. Ruta directiva para la convivencia: liderazgo escolar para la transformación educativa



2. Ruta para las inspectoras y los inspectores: claves para la convivencia escolar



3. Voces que suman

